



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades

Seminario de grado:  
Procesos políticos de postmemorias autoritarias. Chile en la segunda mitad  
del siglo XX.

## Relatos desde el litoral: La represión dictatorial en Pichilemu 1973-1977. Un acercamiento a la verdad

Informe para optar al Grado de Licenciada presentado por:

Álvaro Cabrera Monsalve

Profesora guía: Azun Candina Polomer

Santiago de Chile

2018

## **Agradecimientos**

Agradecer en primera instancia a la Universidad de Chile y al Departamento de Historia por brindar en estos cuatro años espacios de crecimiento, no solo intelectual, sino que personal. A mis compañeros de generación, que de alguna manera u otra fueron parte de esta historia. En segundo lugar, a la profesora Azun Candina, que fue parte de 3 de los 4 años que tuve en la Universidad, por su paciencia, conocimiento y organización durante este proceso que nos permitió abordar de la mejor manera este viaje llamado tesis. A la profesora Carla Peñaloza, por su trabajo constante por la recuperación de la memoria y su ayuda brindada en este proceso. A mi madre Pilar Monsalve y a mi padre Iván Cabrera por su inmenso cariño, su enorme paciencia y entrega. A mis hermanas Natalia y Sofía, mis compañeras de vida. A mis amigas y amigos que me mantienen con los pies en la tierra en momentos difíciles. A Maya, Luna y Hugo.

Agradecer el aporte desinteresado de Eugenio Gonzáles, Omar Rubio, Luis Castro, Rafael Moraga, Roberto Becerra y Bernabé Pavéz. Sin ellos, nada de esto habría sido posible.

A mis abuelas Eliana y Gladys

A mis abuelos José Miguel y Jorge

## Índice

Introducción .....	3
Capítulo 1: .....	8
1.1 Contexto Político en Chile .....	8
1.2 La descripción de Pichilemu.....	12
Capítulo 2: .....	17
2.1 La represión de régimen y sus características .....	17
2.2 Las víctimas a nivel nacional.....	18
2.3 Represión: Región de O'Higgins.....	22
2.4 La represión: Pichilemu .....	23
2.5 La represión en su forma física: La tortura .....	26
Capítulo 3: .....	30
3.1 La tortura y sus alcances .....	30
3.2 La comunidad Pichilemina como marca .....	31
3.3 Las dificultades posteriores .....	33
Conclusiones .....	37
Anexos .....	40
Fuentes .....	42
Bibliografía .....	43

## **Introducción**

Este año en Pichilemu, se inauguró el memorial a Luis Lopetegui<sup>1</sup>, ex mirista, asesinado por la dictadura militar. Este memorial se hizo posible gracias a la iniciativa personal de Omar Rubio, ex compañero de militancia de Luis durante los años 70. Esta es la historia del grupo humano del que fue parte Luis, y de cómo la memoria y la historia son fundamentales en la reconstrucción de la verdad, en un país que aún no conoce justicia ni menos reparación.

La dictadura en Chile es sin duda el período más importante de la historia reciente de nuestro país, ya que trajo consigo muchas secuelas y desgarros en nuestra sociedad. Uno de ellos es el constante sufrimiento por la falta de verdad y justicia que aún siguen esperando miles de familias. Esta falta de acercamiento a la verdad y justicia se acentúa más en aquellos lugares en los que la represión no fue tan numéricamente elevada, tales son los casos de pueblos y caseríos de zonas rurales principalmente. Tal es el caso de Pichilemu, pueblo de la sexta región que además fue parte (en su propia versión) del plan Z lo que aparentemente justificó la llegada de militares a la zona. Ante la poca información que se tiene al respecto cabe preguntarse ¿Qué pasó en relación a la represión en Pichilemu durante los años 1973 y 1977? Es por ello que, el sujeto de estudio será la población de Pichilemu que vivió en el lugar durante los años 1973 y 1977.

Para lograr contestar la pregunta el objetivo general es caracterizar la represión dictatorial en Pichilemu durante los años 1973-1977. El período comprendido, responde a que es durante ese período donde, por un lado, es el año con más víctimas fatales, y por otro donde se institucionaliza la represión mediante la DINA, y que tiene su fin en 1977. Los objetivos específicos que guiarán la investigación son los siguientes: 1) Identificar los casos de terrorismo de estado en Pichilemu entre los años 1973 y 1977, 2) Evaluar los cambios de vida de los habitantes de Pichilemu entre 1973 y 1977 y 3) Evaluar la percepción de la dictadura en la población de Pichilemu entre los años 1973 y 1977.

El enfoque de esta investigación fue de una perspectiva cualitativa y será metodológicamente abordada desde los estudios de memoria.

En el Capítulo I se contextualizará mediante la Historia Política el período anterior al estudiado, esto es, 1969-1973 y por otro, se hará una descripción general de Pichilemu, con sus datos básicos, así como también un acercamiento a la Historia Política del Pueblo. En el Capítulo II, se caracterizará la represión del período 1973-1977, posteriormente se describirá a quienes se le aplicó la represión en Pichilemu en el período estudiado y cómo se les aplicó la represión. En el Capítulo III se analizarán y describirán los cambios de vida que surgieron a partir de haber sido víctimas del terrorismo de Estado, y que implicancias tuvo en sus vidas.

### **Formulación general:**

Con la llegada del régimen cívico-militar a Chile el año 1973, se pasó de una democracia constitucional a una dictadura que duró 17 años. Y con ella, llegaron atropellos a los derechos humanos con la justificación de mantener el orden en nuestro país, que en el período de 1973 a 1977 se dio el mayor número de desapariciones forzadas. Estas, se

---

<sup>1</sup> Ver Anexo N°1

pueden observar heterogéneamente a lo largo de nuestro país, aunque, con mayor concentración en Santiago. Sin embargo, a pesar de ser Santiago la ciudad con más atropellos a los derechos humanos, el resto del país no queda exento de ello, y para intereses de este trabajo, tampoco Pichilemu.

En el Informe Rettig<sup>2</sup> (informe hecho en democracia para cooperar con la verdad y justicia), podemos observar que no se presenta ningún caso de detención, ejecución o desaparición específicamente en Pichilemu, lo que, contrapuesto con el relato de la población de la zona, se generan contradicciones, ya que se afirma que hubo intervención y al menos detención. Otro factor que llama la atención es la aparición de ejecutados políticos en la sexta región y en zonas aledañas de Pichilemu. También sabemos, que el carácter voluntario de entrega de información para el mismo informe hace metodológicamente imposible dar por cerrada la cantidad de víctimas.

Por otro lado, sabemos que la dictadura, en cuanto a la vivencia de esta, no fue homogénea en Chile, pero sí podemos establecer ciertas características de ella a lo largo del país, por ejemplo, el cambio de las normas para la población (toque de queda), la relación comunitaria (acusaciones vecinales), formas de entender el estado (militares al mando del Estado) y por sobre todo la relación con la violencia, en otras palabras, el terrorismo de Estado.

Es por esto que la presente investigación se guio en torno a la pregunta: ¿Qué paso en Pichilemu durante los años 1973 y 1977? Así como también nos guiaremos sobre una pregunta secundaria que mucho tiene que aportar para responder la primera pregunta, esta es: ¿Qué impacto tuvo la dictadura en la población?

El proyectó consistió en investigar qué paso durante la dictadura en Pichilemu entre los años 1973 y 1977, específicamente en entender como afectó la dictadura en la localidad, si es que hubo casos de terrorismo de estado y cuál es la percepción que la gente tenía del régimen en ese tiempo. Esto debido a que entendemos que la dictadura militar no afectó de la misma magnitud al país, viéndose mayoritariamente afectadas las regiones con más adherentes a la Unidad Popular.

### **Justificación:**

Estudiar la dictadura en Chile, va ligado al deseo personal de aportar a la verdad y justicia para este país. Esta investigación sigue ese norte, así como también la necesidad de aportar en el estudio de lugares que la historiografía ha pasado por alto, ya que por su baja población y bajo “aporte” numérico en muertes han sido ignorados. Pichilemu, es uno de estos lugares. Ubicado en la sexta región (región históricamente conservadora), la memoria colectiva del pueblo señala que hay un relato que, en otras partes de Chile, y posteriormente, se lo conoce como Plan Z. En Pichilemu este plan tomó la forma, en el imaginario colectivo, de que en el conocido Barco<sup>3</sup>, se escondían armas de fuego ocultadas por los militantes de la Unidad Popular, y de ahí la aparición de los militares el día 11 de septiembre de 1973. Por

---

<sup>2</sup> Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación.

<sup>3</sup> Edificio con forma de Barco, ubicado en la “puntilla” de Pichilemu; Ver Anexo N°2

ello, es imperante la necesidad de estudiar Pichilemu, ya que aporta desde su particularidad a entender cómo se vivió la dictadura en nuestro país y específicamente, en zonas menos pobladas.

### **Definición Sujeto/Objeto de estudio:**

Como nuestra investigación se centra en estudiar la memoria y los relatos de la población en un determinado tiempo, nuestro objeto de estudio será la población de Pichilemu que vivió en el lugar durante los años 1973 y 1977.

### **Marco Teórico:**

Este proyecto tiene por finalidad estudiar a la población de Pichilemu desde los estudios de memoria en su forma individual y colectiva. Así como también se definirá lo que se entiende por terrorismo de Estado, término empleado para retratar una característica propia del periodo estudiado.

#### **Memoria:**

El concepto de memoria, en singular, es utilizado para referirse al recuerdo psicológico y colectivo de ciertas cosas. Lo anterior, da paso a los estudios de memoria, que son los estudios referidos a estos. Elizabeth Jelin nos invita a tensionar el concepto de memoria tal y como lo conocemos, y darle paso al concepto de memorias, ya que, según la autora, individualizar la memoria es metodológicamente inviable, por el hecho de que no existe una sola memoria, porque “en cualquier momento y lugar, es imposible encontrar una memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado, compartidas por toda una sociedad”.<sup>4</sup> Para ello, la autora dota a las memorias de tres características, siendo la primera de ellas entender las memorias “como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales”<sup>5</sup>. La segunda característica el “reconocer a las memorias como objetos de disputas conflictos y luchas (...)”<sup>6</sup>. Y la tercera característica, dotar a la memoria de una historización, es decir reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas<sup>7</sup>. Entendiendo que la memoria como objeto de estudio y a su vez, forma de estudio, pasa a ser las memorias en cuanto a su definición y estructura, damos paso a Maurice Halbwachs para entender la(s) memoria(s) en su dimensión colectiva.

Maurice Halbwachs plantea que la memoria, entendida como la forma de recordar y significar vivencias/pensamientos, es ante todo un ejercicio de observación. Estas observaciones, pueden ser tanto internas como externas. A raíz de lo anterior, el autor plantea que no hay nada que sea una observación puramente externa<sup>8</sup>, y que, a su vez, no existe

---

<sup>4</sup> JELIN, E. 2002. Los trabajos de la memoria. Madrid. Siglo XXI. 5p.

<sup>5</sup> Ibid. 2p

<sup>6</sup> Idem.

<sup>7</sup> Idem.

<sup>8</sup> Halbwachs, M. 2004. Los marcos sociales de la memoria. Barcelona. Anthropos Editorial. 319p.

recuerdo alguno que pueda ser considerado como puramente interior, es decir, que sólo conserve en la memoria individual<sup>9</sup>, esto quiere decir, que toda memoria está influenciada por la observación exterior y que no hay ninguna memoria que sea en su totalidad individual. A pesar de ello, el autor deja en claro que la memoria universal no existe ya que “toda memoria colectiva tiene por soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo”.<sup>10</sup> Se concluye que la memoria como objeto de estudio está lejos de ser un término con solo una definición, enfoque, etc. Se desprende de estos dos autores que, por un lado, la memoria adquiere características en tanto a su relación con el sujeto que les da sustento y estructura, que responde a ciertos intereses y que son campos de disputa. Y por otro lado, que la memoria, a pesar de que existen “memorias individuales” estas jamás son estructuradas por la individualidad y que siempre estarán influenciadas por lo colectivo, es decir, que siempre serán memorias colectivas.

### Terrorismo de Estado:

El término terrorismo de estado, como bien dice su nombre, es un término compuesto. Por lo mismo, para entender qué es el terrorismo de estado, hay que definir en primer lugar el terrorismo. Elías Padilla Ballesteros, lo define en términos generales terrorismo como un “fenómeno clásico, utilizado muchas veces en la historia y considerado como la forma más violenta de guerra psicológica (...)”<sup>11</sup>. El mismo autor, plantea la variedad de definiciones contextuales, conceptuales e históricas en cuanto al propio término. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una de las primeras instituciones en definir terrorismo, lo ha hecho en primera instancia el año 1937 como: “todos los actos criminales dirigidos contra el Estado con previa intención o previsión de crear un estado de terror en todas las mentes de personas particulares, o un grupo de personas o el público general”<sup>12\*13</sup>. Por su parte, el terrorismo de Estado es un concepto que, según Raúl Carnevali, “no tiene consenso alguno dentro de la legislación nacional, debido a que como es de suponer, no se trata de un concepto jurídico previamente definido, ya que ningún Estado comprende dentro de su ordenamiento actos de esta naturaleza”<sup>14</sup>. El autor plantea, que el terrorismo en cualquiera de sus definiciones es en primera instancia, un acto contra la humanidad<sup>15</sup>, es por

---

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> Ver Halbwachs, M. 2004. Los marcos sociales de la memoria. Barcelona. Anthropos Editorial en: PEÑALOZA, C. 2011. Memorias de la vida y la muerte, de la represión a la justicia en Chile 1973-2010. Tesis para optar al grado de doctora en Historia. Santiago, Universitat de Barcelona. 18p.

<sup>11</sup> PADILLA, E. El terrorismo de Estado. [en línea]

<[http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/lamemolv/memolv05.htm#N\\_39\\_](http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/lamemolv/memolv05.htm#N_39_)> [consulta 20 de abril 2018]

<sup>12</sup> \*Texto traducido por el autor. Fragmento original: All criminal acts directed against a State and intended or calculated to create a state of terror in the minds of particular persons or a group of persons or the general public

<sup>13</sup> United Nations, Office on Drugs and Crime. Definitions of terrorism. [en línea]

<[https://web.archive.org/web/20071012230930/http://www.unodc.org/unodc/terrorism\\_definitions.html](https://web.archive.org/web/20071012230930/http://www.unodc.org/unodc/terrorism_definitions.html)> [consulta 20 de abril 2018]

<sup>14</sup> CARNEVALI, R. 2015. El terrorismo de Estado como violación a los derechos humanos, en especial la intervención de los agentes estatales\*. Estudios constitucionales (2): 204p.

<sup>15</sup> Ver CARNEVALI, R. 2015. El terrorismo de Estado como violación a los derechos humanos, en especial la intervención de los agentes estatales\*. Estudios constitucionales (2): 208p.

ello, que cuando se habla de terrorismo de Estado, se habla de actos que transgreden el derecho internacional, tales como el genocidio en todas sus formas que en el caso chileno y sudamericano, un ejemplo claro es la operación Cóndor. “Justamente, en contextos políticos de esta naturaleza, es donde pueden apreciarse las terribles consecuencias que pueden alcanzar determinadas decisiones estatales para los derechos humanos. Y es que no solo el terror era propiciado por el propio Estado, sino que además se actuaba con total impunidad”.<sup>16</sup> Siguiendo esta línea, Henry Torres revela que terrorismo de estado “es una forma del ejercicio del poder estatal cuya regla de conocimiento permite y/o impone, con miras a crear el temor generalizado, la aplicación clandestina, impredecible y difusa, también a personas manifiestamente inocentes, de medidas coactivas prohibidas por el ordenamiento jurídico proclamado, obstaculiza o anula la actividad judicial y convierte al gobierno en agente activo de la lucha por el poder”<sup>17</sup>. El autor, plantea que en el terrorismo de Estado “sistemáticamente se efectúan disposiciones represivas, criminales, en general medidas del tipo autoritario que son dirigidas contra los conciudadanos que son considerados enemigos del Estado”.<sup>18</sup> Para Torres la complejidad del terrorismo de Estado radica en dos puntos. El primero, que el estado hace uso y abuso de facultades políticas, que caben dentro de la legalidad, para ejercer violencia y terror hacía ciudadanos, que son presentados como enemigos de este. Y, en segundo lugar, el autor presenta la arbitrariedad con la cual estos enemigos son elegidos, siendo estos seleccionados por intereses políticos que van en contra del proyecto estatal, a los cuales se les aplica el terror.

Se concluye de estos autores, que el terrorismo de Estado es una aplicación voluntaria de los poderes políticos estatales para causar terror hacía personas que van en contra de los proyectos políticos que lo ejercen, siendo característica la violencia y falta de humanidad con la que esta se ejerce.

---

<sup>16</sup> Ibid. 209-210p.

<sup>17</sup> GARZÓN VALDÉS, Ernesto, Filosofía Política, Derecho, Colección Honoris Causa, Universidad de Valencia, 2001, p.147. En: TORRES, H. 2010. El concepto de terrorismo de Estado una propuesta de Lege Ferenda\*. Revista diálogos de saberes: 130-131p.

<sup>18</sup> TORRES, H. 2010. El concepto de terrorismo de Estado una propuesta de Lege Ferenda\*. Revista diálogos de saberes: 131p.



## Capítulo I

*“Porque esta vez no se trata de cambiar un presidente  
Será el pueblo quien construya un Chile bien diferente”*

*Inti Illimani – Canción del Poder Popular.*

### Parte 1.1: Contexto Político de Chile.

#### Elecciones 1970

Hacia finales de la década de 1960, se podía apreciar en Chile una polarización política que se venía manifestando desde la elección de Eduardo Frei Montalva<sup>19</sup>. Esto debido a que el gobierno saliente, comandado por la Democracia Cristiana, veía como la continuidad en manos de su sector se veía truncada debido a que el gobierno se había desgastado por sus disputas internas, lo que se ve reflejado en la candidatura de Radomiro Tomic, “quién nunca recibió apoyo contundente de su antecesor, entre otras cosas porque Tomic se ubicaba más a la izquierda dentro del partido”<sup>20</sup>, así como también, por sus fuertes choques con el movimiento popular, siendo la masacre de Puerto Montt en 1969, donde “carabineros, tratando de desalojar a los ocupantes ilegales de un terreno de la pampa Irigoín, en las afueras de Puerto Montt, mató a ocho personas e hirió a cincuenta más”<sup>21</sup>, el conflicto más representativo y que terminaría por hundir las aspiraciones de la DC. Por otro lado, “los partidos conservador y liberal, cediendo a la lógica de la época, finalmente, se habían fundido (mayo de 1966) bajo el nombre de Partido Nacional”<sup>22</sup>. La derecha, finalmente, presentaba al expresidente Jorge Alessandri, quien había gobernado entre 1958 y 1964. Esto mostraba, por un lado, la desesperación de la derecha por volver a entrar nuevamente a disputar la dirigencia del país, y por otro, la necesidad de hacerle frente, a la figura que más opciones tenía de ganar, Salvador Allende.

Por su parte, “la izquierda, volvía a unir fuerzas, para crear la Unidad Popular, cuyo eje fundamental estaba representado por el Partido Socialista y el Partido Comunista, pero con el apoyo del MAPU, sector de los radicales y fuerzas menores, llevando al tres veces candidato Salvador Allende.”<sup>23</sup> La creciente figura del entonces senador por la Tercera Agrupación Provincial Aconcagua y Valparaíso, comandaba una nueva coalición de izquierdas, que tomaba el nombre de Unidad Popular. Este proyecto, se conjugaba en torno a la reestructuración organizacional del Estado, tanto nacional como localmente, además, proponía el socialismo para cambiar el modo de producción capitalista. Es en ese contexto en el cual se desarrollan las elecciones de 1970, dando por ganador a Salvador Allende y la

---

<sup>19</sup> Véase Pinto, Julio y Salazar, Gabriel. 1999. *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía.* Santiago. LOM Ediciones.

<sup>20</sup> PEÑALOZA, Carla. 2011. *Memorias de la vida y la muerte, de la represión a la justicia en Chile 1973-2010.* Tesis para optar al grado de doctora en Historia. Santiago, Universitat de Barcelona. P.70

<sup>21</sup> Collier, Simon y Sater, William. 1998. *Historia de Chile 1808-1994.* Cambridge, United Kingdom. Cambridge University Press. P.279.

<sup>22</sup> Ibid. P.276

<sup>23</sup> PEÑALOZA, C. 2011. *Op. Cit.* P.70

unidad Popular, con un 36,2% de los votos, seguido de cerca por Alessandri con un 34,9% y en último lugar Tomic con un 27,8%.

### El gobierno de la Unidad Popular.

Desde que el presidente Salvador Allende puso pie en La Moneda, conocemos los intentos de la oposición por desestabilizar su gobierno, debido a la abierta cercanía que tenía la Unidad Popular con los postulados marxistas, los que en Chile se materializaban en un sueño real, debido al respaldo popular en las urnas para avanzar hacia la vía chilena al socialismo. Esto queda demostrado cuando antes de asumir, a Salvador Allende se le hace firmar en el Congreso Nacional un acuerdo de garantías constitucionales, “mediante el cual Salvador Allende se comprometía a respetar la institucionalidad democrática”<sup>24</sup>.

En noviembre de 1970, el gobierno de la Unidad Popular asume con la economía en recesión, lo que de alguna u otra manera reflejaría lo que fue el gobierno de Allende, un gobierno de logros y fracasos, pero sobre todo, un gobierno con permanentes trabas. El programa, por otro lado, estaba enmarcado en avanzar hacia una nueva reestructuración estatal, con la inclusión efectiva de las clases populares en la política nacional y en “terminar con el dominio de los imperialistas, de los monopolios, de la oligarquía terrateniente e iniciar la construcción del socialismo en Chile”<sup>25</sup>. Eran dos los grandes partidos que comandaban la UP; por un lado, el Partido Comunista y por otro, el Partido Socialista, que, desde el congreso de Chillán de 1967, estaba abocado a la revolución mediante la lucha armada, al contrario de su par comunista. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que a pesar de que no formaba parte oficial del gobierno, era otro grupo político que estaba por la lucha armada y simpatizaba con sectores de la UP. El MAPU<sup>26</sup>, un sector del Partido Radical, el Partido Social Demócrata y la Acción Popular Independiente eran otros sectores menores que apoyaban al gobierno de Allende.

A pesar de existir corrientes que abogaban por apurar la llegada del socialismo a Chile mediante el uso de las armas, el gobierno de Allende apuntó a transformar el país mediante el marco constitucional y la vía de lo legal. Según Brian Loveman y Elizabeth Lira<sup>27</sup>, Allende no podía controlar a su partido, lo que en ocasiones solía acercarlo con el discurso armado del MIR. Por otra parte, los autores afirman que el compromiso con la legalidad de Allende era de un uso táctico y que la revolución armada estuvo latente, pero no lo suficiente durante el gobierno de la UP. Sergio Salinas<sup>28</sup>, por otro lado, señala que resaltar comparativamente la experiencia revolucionaria de lo que significó el triunfo de un proyecto socialista por la vía democrática, da cuenta de la importancia del triunfo de la Unidad Popular. Esta importancia reside en terminar con la tesis de que el socialismo, entendido como el “relevo en el poder de la oligarquía por el pueblo, el desplazamiento de la hegemonía de la burguesía

---

<sup>24</sup> Ibid. P.75

<sup>25</sup> Brian Loveman y Elizabeth Lira. 2000. *Las ardientes cenizas del olvido: Vía Chilena de Reconciliación Política 1932-1994*. Santiago. LOM Ediciones. P.337

<sup>26</sup> Ver Collier, Simon y Sater, William. 1998. *Historia de Chile 1808-1994*. Cambridge, United Kingdom. Cambridge University Press. P.276-290.

<sup>27</sup> Ver Brian Loveman y Elizabeth Lira. 2000. *Las ardientes cenizas del olvido: Vía Chilena de Reconciliación Política 1932-1994*. Santiago. LOM Ediciones.

<sup>28</sup> SALINAS, Sergio. 2013. *El tres letras. Historia y contexto del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)*. Santiago. RIL Editores. P.154.

por la clase trabajadora y la construcción de una nueva economía predominante socializada y planificada”<sup>29</sup>, solo podría ser alcanzado por la vía armada. Es por eso que el gobierno de la Unidad Popular era, ante todo, un proyecto democrático, pero revolucionario.

### El inicio del fin

La historiadora Carla Peñaloza<sup>30</sup> señala que la democracia para la derecha era un instrumento para defender y controlar sus privilegios. Y es que, con la llegada de Salvador Allende, los privilegios obtenidos históricamente, desde la fundación del Estado de Chile, por primera vez, se verían reconfigurados con tanta profundidad. Ya el Frente Popular, con los radicales había dado un primer paso, pero insuficiente. Eduardo Frei con “la revolución en libertad” también hizo lo suyo en 1962, con dar el puntapié inicial de la reforma agraria que más tarde Allende profundizaría. Es por eso que la derecha, encabezada por el Partido Nacional, haría todo lo posible por boicotear el gobierno de Allende no solo desde la oficialidad del sector político, sino que también, se sumarían privados como por ejemplo Agustín Edwards, dueño de El Mercurio, diario conservador más importante del país, que sería uno de los encargados, junto con otros medios de comunicación de generar un clima de terror y de nerviosismo en la opinión pública. Hacían lo suyo también los comerciantes particulares, la periodista Patricia Verdugo señala que: “la acción del boicot del gremio de los comerciantes también fue devastadora. Se acaparaban alimentos y productos de primera necesidad para hacer copiosas ganancias en el mercado negro”<sup>31</sup>. Siguiendo esta lógica, Orlando Saénz, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril de la época, afirmaba que recibían plata de distintas organizaciones para desestabilizar al país y además señalaba que no se preocupaba de quién recibía la plata, sino que afirmaba que: “solo sabíamos que había que tener mucha plata para crear las condiciones para un golpe militar”<sup>32</sup>.

Es entonces, que en 1971 debido al aumento del poder adquisitivo de las clases populares y por, sobre todo, la intromisión de Estados Unidos, su financiamiento a particulares y a sectores claves de la economía, la sociedad chilena entraría en un desabastecimiento de mercancías, lo que daría inicio a la crisis que fue característica de los últimos dos años del gobierno de la Unidad Popular.

### Un país convulsionado

Con la crisis económica y social instalada, la tensión social se empezaría a notar en las calles con enfrentamientos directos entre grupos de ambos sectores. Una de las protestas que marcó la época, fue la que llevaron a cabo las mujeres del sector oriente y sus empleadas, y que Peter Winn las describiría como una “novedosa manifestación en el centro de Santiago de mujeres de clase media y alta (y sus sirvientas) que golpeaban cacerolas vacías en protesta

---

<sup>29</sup> Ibid. P.153.

<sup>30</sup> PEÑALOZA, C. 2011. *Op. Cit.* P.85

<sup>31</sup> VERDUGO, Patricia. 2016. *Allende: Cómo la Casablanca provocó su muerte.* Santiago de Chile.

Catalonia. P.113

<sup>32</sup> Idem.

por una escasez de alimentos que todavía era poco común”<sup>33</sup>. Pero no solo eran los sectores civiles antagonistas lo que se enfrascaban en discusiones y peleas, sino que también la clase política. El gobierno de la Unidad Popular, lejos de tener claridad qué camino tomar, si el de la revolución armada o, el de la vía democrática al socialismo como lo habían hecho hasta el momento. Debido a esto, el Gobierno de Allende se junta en dos instancias, la primera en el Arrayán y la segunda en Lo Curro. Winn sostiene que el debate en Lo Curro giró en torno a dos cuestiones: una económica y otra política. El debate político se centró en si el Gobierno de la UP debía establecer una relación de acuerdos con la Democracia Cristiana para llevar un gobierno más duradero y ortodoxo, y por otro lado, si debían prepararse para la revolución o contrarrevolución de carácter marxista-leninista y de carácter bélico. En el ámbito económico, el debate estaba entre avanzar hacia el socialismo ignorando la crisis de una manera más directa, esto es, establecer la revolución de facto o si se debía formar un programa económico ortodoxo, en otras palabras, más cauteloso, que permitiese llevar de manera lenta el plan económico<sup>34</sup>.

Al mismo tiempo, se mantenían las protestas fomentadas por la derecha en distintos sectores del país. En el sur, los camioneros de Aysén llamaron a paro para protestar contra los planes de la UP de crear una empresa estatal de camiones que competiría contra los privados. Esto provocó que los camioneros nacionales -que más tarde se sabría que fueron financiados por la CIA- se sumaron a la paralización dando lugar a lo que se conoció como el “Paro de Octubre”. Durante los siguientes días del Paro de Octubre “aumentó la violencia, con brigadas de choque derechistas actuando para imponer el paro y atacando negocios que no adherían a él; los camiones que trabajaban eran atacados y sus conductores baleados, y una fábrica en el sur fue quemada”<sup>35</sup>

### Los últimos días

El país estaba sumido en una polarización política total, la única parcialidad que se denominaba centro era la DC. En ese contexto, se desarrollan las elecciones del congreso en marzo de 1973, que demostraban que la izquierda seguía siendo el sector con más apoyo nacional, pero que tenían en su contra a la DC y a la derecha, que juntos sumaban el 60% del congreso. Peter Winn sostiene que “las elecciones de marzo de 1973 demostraron que Chile estaba dividido por la mitad respecto a la revolución y que, incluso bajo circunstancias tan desfavorables, la izquierda era la fuerza política más poderosa, que requería de una alianza de la derecha con el centro para ser derrotada”<sup>36</sup>. Así mismo Jaime Rosenblit y Ricardo Nazer describen a la elección de marzo del 73 como:

“la última elección de la antigua democracia chilena. La crisis económica en que se debatía el país frente a los cambios radicales de la Unidad Popular y el boicot interno e internacional, agravaron el conflicto social y político en que se debatía el país, polarizando

---

<sup>33</sup> WINN, Peter. 2013. *La revolución chilena*. Santiago. LOM Ediciones. P.94

<sup>34</sup> Ibid. P.103.

<sup>35</sup> Ibid. P.107-108.

<sup>36</sup> Ibid. P.116.

la convivencia nacional en un clima de enfrentamiento y odiosidades que la clase política fue incapaz de manejar mediante un consenso entre las fuerzas democráticas.”<sup>37</sup>

El 29 de junio de 1973 se produce lo que se conoce como el tanquetazo, que fue un fallido golpe de estado comandado por el comandante del regimiento blindado N°2, el teniente coronel Roberto Souper “quien estuvo en contacto con elementos de Patria y Libertad y a quien se le había ordenado entregar el mando el día anterior”<sup>38</sup>. Desde La Moneda, hubo una resistencia por los guardias de palacio, por civiles y gente del GAP<sup>39</sup>. Más adelante se sabría que el tanquetazo representó un ensayo militar para comprobar y corroborar el tiempo de respuesta de las fuerzas armadas leales al Gobierno de la UP. Por otro lado, el presidente Allende llamó ese día a tomarse las industrias, empresas, y que el pueblo saliera a las calles.

La DC, liderada por Patricio Aylwin planteo la necesidad de

“restablecer la confianza de la ciudadanía mediante la representación institucional de las Fuerzas Armadas en el gabinete, el desarme de los grupos militares de acuerdo con la ley de control de armas, la promulgación de la reforma constitucional aprobada por la mayoría opositora respecto a las tres áreas de propiedad y la devolución de algunas empresas tomadas u ocupadas por obreros.”<sup>40</sup>

Lo que para los altos mandos del PS y del PC fue inaceptable, lo que llevaría a Allende a terminar todo tipo de negociaciones con la DC.

Esta fue la última oportunidad que tuvo Allende para mantener -ilusoriamente- el control del gobierno. Desde el primer momento en que el presidente puso un pie en el Palacio de la Moneda tenía fuerzas tanto internas como externas que tarde o temprano iban a acabar con él y con el sueño del pueblo que lo eligió. Finalmente, el 11 de septiembre de 1973 se da inicio a la dictadura, el período más violento de nuestra historia. La Comisión Chilena de Derechos humanos lo relata así: “aparece evidente que las violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen de Pinochet han sido, lejos, las más graves y sistemáticas de nuestra historia patria.”<sup>41</sup>

## Parte 1.2: La descripción de Pichilemu.

### Ubicación y situación demográfica:

Pichilemu es una comuna que actualmente pertenece a la Provincia Cardenal Caro en la sexta región del Libertador Bernardo O’Higgins. “La comuna se compone de dos vocablos

---

<sup>37</sup> Nazer, Ricardo y Rosenblit, Jaime. 2000. Electores, sufragio y democracia en Chile: Una mirada Histórica. Mapocho. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Chile. (3): 221.

<sup>38</sup> Brian Loveman y Elizabeth Lira. 2000. *Op. Cit.* P.382.

<sup>39</sup> Grupo de Amigos del Presidente, círculo más cercano al Presidente que estaban encargados de la seguridad.

<sup>40</sup> Brian Loveman y Elizabeth Lira. 2000. *Op. Cit.* P.385.

<sup>41</sup> Comisión chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. 1999. *Nunca más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig.* 2da Ed. Santiago. LOM Ediciones. P.6

provenientes del mapudungun: pichi, que significa chico, pequeño; y lemu, que significa bosque. El conjunto constituye el poético nombre de bosquecito”<sup>42</sup>. Por otro lado, su ubicación absoluta es “34°12’ y 34°37’ de latitud sur y 71° 30’ y 72°0’ longitud oeste”<sup>43</sup>. Según el Plan de Desarrollo Comunal de Pichilemu del año 2010 (PLADECO)<sup>44</sup>, la comuna se ubica a una distancia de 177 kms. de la cabecera regional, ciudad de Rancagua, y a 121 kms. al sur oeste de la ciudad de San Fernando, y 259 Km de la capital nacional Santiago. Actualmente la comuna de Pichilemu cuenta una población de 16.394 habitantes<sup>45</sup> con una superficie de 749,1 kilómetros cuadrados, representando un 32.5 % de la provincia Cardenal Caro y el 1,6% de la población de la Región del Libertador Bernardo O’Higgins.

Hacia 1960<sup>46</sup>, la comuna de Pichilemu se dividía en 25 sectores, que en su mayoría se mantienen hasta el día de hoy. De esos sectores, solo uno era considerado como pueblo. El resto como caseríos, concentrándose, por lo tanto, la mayoría de la población en la zona rural. Más adelante, hacia 1970, la situación demográfica se mantendría de manera similar. Con un total de 8054 personas y una población predominantemente rural, que llegaría a las 5328. Por otro lado, la población urbana llegaba a las 2726 personas, concentradas en el pueblo que tiene el mismo nombre de la comuna, Pichilemu.<sup>47</sup> Actualmente, la tendencia se ha revertido y el pueblo de Pichilemu, hacia 2002, concentraba aproximadamente 9.459 personas, de un total de 12.392.<sup>48</sup>

#### Origen institucional:

Chile estaba dividido en provincias durante el gobierno de Manuel Blanco Encalada (1826-1827), las cuales se dividían de norte a sur en: Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Maule, Concepción, Valdivia y Chiloé. En 1826 se le asignó a la provincia de Colchagua los territorios comprendidos desde el sur del río Cachapoal hasta el río Maule, dividiendo la provincia, a su vez, en departamentos, los cuales serían: San Fernando, Curicó, Caupolicán y Talca. Esta última sería elegida capital provincial. Más adelante, específicamente en 1854 se cambió la capital provincial a la ciudad de San Fernando.

El autor Diego Grez-Cañete<sup>49</sup> relata qué la constitución de 1833 fue la encargada de sentar las bases para la primera división político-administrativa del país, y que para el autor, tuvo trascendencia en el tiempo y acercó a al gobierno a los sectores más alejados del territorio. Esto porque “a las ya existentes provincias y departamentos, que eran comandados por un intendente y gobernador, se sumaron las subdelegaciones y los distritos”<sup>50</sup>. El

---

<sup>42</sup> GREZ-CAÑETE, Diego. 2017. *Crónicas de Pichilemu. Una mirada al pasado, un vistazo al presente*. Pichilemu. 2da ed. El Marino producciones. P.14

<sup>43</sup> PAC Consultores. 2010. *Plan de desarrollo comunal de Pichilemu. Tomo I. Caracterización diagnóstico técnico comunal*. P.53

<sup>44</sup> Ibid. P.53-88

<sup>45</sup> Censo 2017. Instituto Nacional de Estadística.

<sup>46</sup> Entidades de Población (Censo Población) Provincia de Colchagua. P.10

<sup>47</sup> República de Chile, Instituto Nacional de Estadística. Población de Colchagua, XIV censo de Población y III de vivienda.

<sup>48</sup> PAC Consultores. 2010. *Op. Cit.* P.86.

<sup>49</sup> Ver GREZ-CAÑENTE, Diego. 2016. *Provincia Cardenal Caro. Institucionalidad y autoridades locales*. Pichilemu. El marino producciones.

<sup>50</sup> Ibid. P.12

territorio del departamento de San Fernando sería recién dividido en 20 subdelegaciones y 71 distritos en el gobierno de José Joaquín Pérez el año 1867.

### Origen Provincial:

La zona costera de la provincia de Colchagua siempre estuvo más alejada que el resto. Es por ello, que en 1910 se propuso en el Congreso la creación de una nueva división administrativa que sería nombrada como el departamento de Rapel. Este sería constituido por “las comunas-subdelegaciones de Matanzas (hoy Navidad), Pichilemu, Rosario (posteriormente Litueche), Calleuque (desde 1928, Peralillo), y su capital La Estrella”<sup>51</sup>. Ya en 1928, con el presidente Carlos Ibáñez del Campo a la cabeza del país, se fija una nueva división político-administrativa que toma forma gracias a los decretos 8.582 y 8.583<sup>52</sup>, y que en la práctica la provincia de Caupolicán sería anexada por la provincia de Colchagua, quedando así con los departamentos de Rancagua, Caupolicán, Santa Cruz y San Fernando. Rancagua sería la capital de la provincia. Más adelante, el artículo 17 del decreto 8.583 reestructuró el departamento de Santa Cruz, es su cantidad de departamentos y comunas, por lo que el departamento quedaría conformado por las subdelegaciones de: Chépica, Palmilla, Rosario (Cáhuil), Santa Cruz, Pichilemu, Peralillo y Marchigüe.

Durante el Gobierno de Salvador Allende, en 1972, se propone al Congreso la creación del Departamento de Peralillo para descentralizar Santa Cruz. Este estaría compuesto por las comunas de Marchigüe, La Estrella, Pumanque, Rosario y Pichilemu, postulando a Peralillo como capital. Sin embargo, se descartó a Peralillo tanto en su nombramiento como capital como en su inclusión en el departamento. Marchigüe fue la elegida como capital departamental y “se renombró su unidad administrativa como departamento Cardenal Caro, siendo así aprobado por el Congreso Nacional, y promulgado por el presidente Allende en agosto de 1973”<sup>53</sup>. Ya en la dictadura cívico-militar y con el plan de la CONARA (Comisión Nacional de Reforma Administrativa, las provincias y departamentos fueron transformadas en regiones y provincias. La actual región fue dividida en las provincias de Cachapoal y Colchagua. Todo ello en diciembre de 1973. Las autoridades fueron notando la necesidad de crear una nueva provincia para la región, esta vez, ubicada en la costa. Con la decisión de crear esta provincia faltaba elegir qué comuna sería la capital de ésta. Las opciones eran tres: Santa Cruz, Pichilemu y Marchigüe. Finalmente, Pichilemu, se quedó con la capital “gracias al trabajo del comité Pro-Provincia, integrado por los vecinos de Pichilemu”<sup>54</sup>. Finalmente, la provincia de Cardenal Caro se crearía el 3 de octubre de 1979 integrada por: Pichilemu (capital), La Estrella, Marchigüe, Paredones y Litueche.

---

<sup>51</sup> Ibid. P.48-49

<sup>52</sup> Decreto con Fuerza de Ley 8582. 30 de diciembre 1928. Ministerio del Interior. En: <<<https://www.leychile.cl/N?i=5656&f=1928-02-01&p=>>>

<sup>53</sup> GREZ-CAÑENTE, Diego. 2016. *Op. Cit.* P.51

<sup>54</sup> Ibid. P.52

### Origen Comunal:

La comuna de Pichilemu fue creada en 1891 y la integraron las “subdelegaciones de 12° Peñablanca, 13° Cáhuil y 14° Cocauquén, del departamento de San Fernando”<sup>55</sup>, esto bajo el gobierno Jorge Montt y la promulgación de la Ley de la Comuna Autónoma el 22 de diciembre. Sin embargo, no es hasta el 6 de mayo de 1894 en que la comuna elige a su primera junta directiva. Según Grez-Cañete, los asistentes fueron José Domingo Fuenzalida, con asistencia de los señores don José María Caro, don Pedro N. de Mira, don Francisco Reyes, don Francisco Cerón, don Leonardo Lizana, don Ceferino Rosales y don Benjamín Calderón. Se eligió posteriormente, y por unanimidad, a José María Caro de primer alcalde, a Pedro N. de Mira de segundo y a Francisco Reyes de tercero. Es así como se conforma el cuerpo dirigencia de la primera Municipalidad.

### Pichilemu: Unidad Popular y Dictadura

Se sucederían muchos alcaldes durante la historia municipal de Pichilemu, pero por motivos atinentes a esta investigación nos centraremos en dos momentos Municipales, la alcaldía de Washington Saldías (1971-1973) y la alcaldía designada por la dictadura.

Washington Saldías militaba en el Partido Socialista y su período se extiende desde 1971 a 1973, año que en que es sacado por la dictadura. Grez-Cañete<sup>56</sup> nos señala que dentro de sus obras se encuentra la expansión del Hospital de Pichilemu en 122 metros, también solicitó al Ministerio de Educación la creación de un Liceo para Pichilemu, debido al cierre del Liceo Particular José Miguel Camilo. En 1973 ese Liceo vería la luz con el nombre de C-25, hoy conocido como Liceo Agustín Ross. Se logró además avanzar en materias de conectividad con la primera fase de la construcción de la Avenida Costanera, se inició el camino a Cáhuil y se compró maquinaria a nombre de la Municipalidad. El alcalde fue encargado también de crear escuelas rurales, la más emblemática la de Barrancas. También iluminó las plazas principales, la Plaza Arturo Prat y el Parque Agustín Ross, con alumbrado público y además, por primera vez en la historia se les compró uniformes municipales a los funcionarios.

Con la llegada de Pinochet al poder, el año 1973, se revocaron a todos los funcionarios públicos existentes y se designó a funcionarios públicos afines al gobierno militar, sin tener necesariamente experiencia o competencias en el área. Pichilemu no fue la excepción, a pesar de que el alcalde Washington Saldías permaneció en el cargo durante días, “incluso luego que los militares tomaran posesión del edificio consistorial y destruyeran algunos documentos municipales”<sup>57</sup>. El primer alcalde designado fue Carlos Echazarreta Iñiguez quien fuera regidor, y se mantuvo en el cargo entre el 25 de septiembre y el 10 de noviembre de 1973. Asumiría el 7 de diciembre del mismo año Víctor Urrutia Carrasco, empresario local. En el período de Urrutia se destaca entre otras cosas la inauguración de la balsa que atravesaba la laguna Cáhuil, el inicio de los trámites para la pavimentación entre Alto Colorado y Pichilemu y que la Cooperativa de Agua de Agua potable de Cáhuil pasara a ser administrada por la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas.

---

<sup>55</sup> Ibid. P.24

<sup>56</sup> GREZ-CAÑETE, Diego. 2017. *Camino al progreso. Historia municipal y personajes destacados de Pichilemu*. 2da ed. Pichilemu. El Marino Producciones. P.86-91.

<sup>57</sup> Ibid. P.89.



Es así como se sucederían las alcaldías designadas durante el período 73-89 hasta el retorno a la democracia, donde nuevamente el pueblo Pichilemino podría elegir sus representantes otra vez.

## Capítulo II

### Parte 2.1: La represión del régimen y sus características.

Desde el término de la dictadura hasta nuestros días, se han hecho incontables esfuerzos para acercarnos a una cifra real sobre cuánta gente sufrió terrorismo de Estado y sobre quién se aplicó. Los informes de la Comisión sobre Política y Tortura I y II, más conocido como Informe Valech y de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación I, II y III, más conocido como Informe Rettig, apuntan en esa dirección. Gracias a estos informes, y de otros estudios que siguen la misma lógica, es posible acercarnos y describir de manera general a los grupos que se les aplicó terrorismo de Estado y también las características de la represión de la dictadura en Chile.

Para Pablo Policzer, un elemento central en la política es “la coerción, es decir, la amenaza de emplear fuerza física y el empleo real de esa fuerza”<sup>58</sup>. Fruto de ello, es la validación histórica de la fuerza militar en los Estados y su monopolio de la fuerza física. Sin embargo, cuando la violencia es usada para perseguir a los mismos habitantes de un país, en pos de un proyecto político central y único, en el cual las violaciones a los derechos humanos son una estrategia política real y validada por el aparato burocrático, nos encontramos con un régimen autoritario. El régimen de Pinochet se caracterizó por sus niveles extremos de violencia, la cual “fue empleada no solo en su fase inicial o de instauración, como otros regímenes militares, sino en todo su desarrollo, especialmente cuando consideraba amenazada su estabilidad”<sup>59</sup>.

Esta extrema violencia está enmarcada -y validada desde su mismo sector- en la idea de una guerra interna, en la cual, el enemigo final era el marxismo. Verónica Valdivia, da cuenta de que esta guerra no solo era en términos físicos, sino que, también en términos ideológicos ya que según la autora “la guerra declarada al marxismo y la izquierda no buscaba solamente su derrota política, sino fundamentalmente ideológica, y, por tanto, requería de estrategias que fueran más allá de la represión, las que implicaban resocialización de los sectores populares”<sup>60</sup>. Siguiendo esta misma línea, Tomas Moulian, caracteriza a la dictadura chilena como una de carácter terrorista y revolucionaria, ya que esta sustenta el orden sobre el terror, y para ello, utilizar el terror sobre los cuerpos era algo imperante, justificado y necesario. El autor además agrega que “una dictadura revolucionaria de corte terrorista es aquella donde el instrumento central es el poder-terror, poder para reprimir y para inmovilizar, pero también poder para conformar las mentes a través del saber, de un saber.”<sup>61</sup>

Lo anterior, es solventado ideológicamente porque las Fuerzas Armadas chilenas, estaban adscritas al pensamiento de Seguridad Nacional provenientes de la escuela “estadounidense y la influencia francesa, los cuales asignaban a las fuerzas armadas la

---

<sup>58</sup> Policzer, Pablo. 2014. *Los modelos del horror. Represión e información en Chile bajo la Dictadura Militar*. Santiago. LOM Ediciones. P.19

<sup>59</sup> Huneeus, Carlos. 2016. *El régimen de Pinochet*. Santiago. Taurus. P.62

<sup>60</sup> Valdivia, Verónica. 2010. *¡Estamos en guerra, señores! El régimen militar de Pinochet y el “pueblo”, 1973-1980*. Historia. I (43): P.166.

<sup>61</sup> Moulian, Tomás. 2002. *Chile Actual. Anatomía de un mito*. 3ª ed. Santiago, Chile. LOM. P.166

responsabilidad de la existencia de la nación”<sup>62</sup>. Además, el nuevo proyecto país, basado en la represión, crea ciudadanos de primera y segunda clase. Los buenos y los malos. Los que querían una sociedad libre de marxismo, y los marxistas. Es en ello, que las FF.AA. justifican la represión, porque el marxismo es un cáncer, una enfermedad, una pandemia que no tiene cura, salvo la muerte. La Comisión Chilena de Derechos Humanos, en su obra señalan que:

“la ejecución de los actos más viles y brutales de la represión se explica principalmente por una ideología de seguridad nacional que fundamentó una suerte de refundación del país sobre la base de un coherente modelo económico social y cultural neoliberal”<sup>63</sup>.

Concluimos, entonces, que la represión emanada por parte de la dictadura chilena tenía un componente ideológico central, el cual fue utilizado para validar las más atroces violaciones a los derechos humanos en un contexto de guerra interna.

## Parte 2.2: Las víctimas a nivel nacional.

Las víctimas del terrorismo de Estado son extensas<sup>64</sup>, y a su vez los grupos etarios a los cuales afectó. Sin embargo, para intereses de esta investigación, nos enfocaremos en tres partidos políticos: El Partido Socialista, Partido Comunista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria.<sup>65</sup> Es necesario también señalar, que la represión en Chile, según acuerdo de la literatura tiene tres etapas distintivas, cada una de ellas con características específicas y representadas con un órgano represor cada una. La primera etapa, que abarca 1973 está caracterizada por la represión “desorganizada” de las fuerzas militares. La segunda etapa, que abarca desde 1974-1977, es dominada por la Dirección Nacional de Inteligencia, más conocida como DINA. La tercera etapa, que abarca desde 1977-1990 y que es comandada por la Central Nacional de Informaciones, conocida como CNI. Nuevamente, para efectos de esta investigación se contemplará solo el período de 1973-1977.

El año 1973 fue el año en que más víctimas gravísimas hubo. Esto debido, a que, por un lado, la represión no estaba organizada institucionalmente y solo respondía a tomar el control político lo más rápido posible. El gráfico N°1 da cuenta de lo anterior.

---

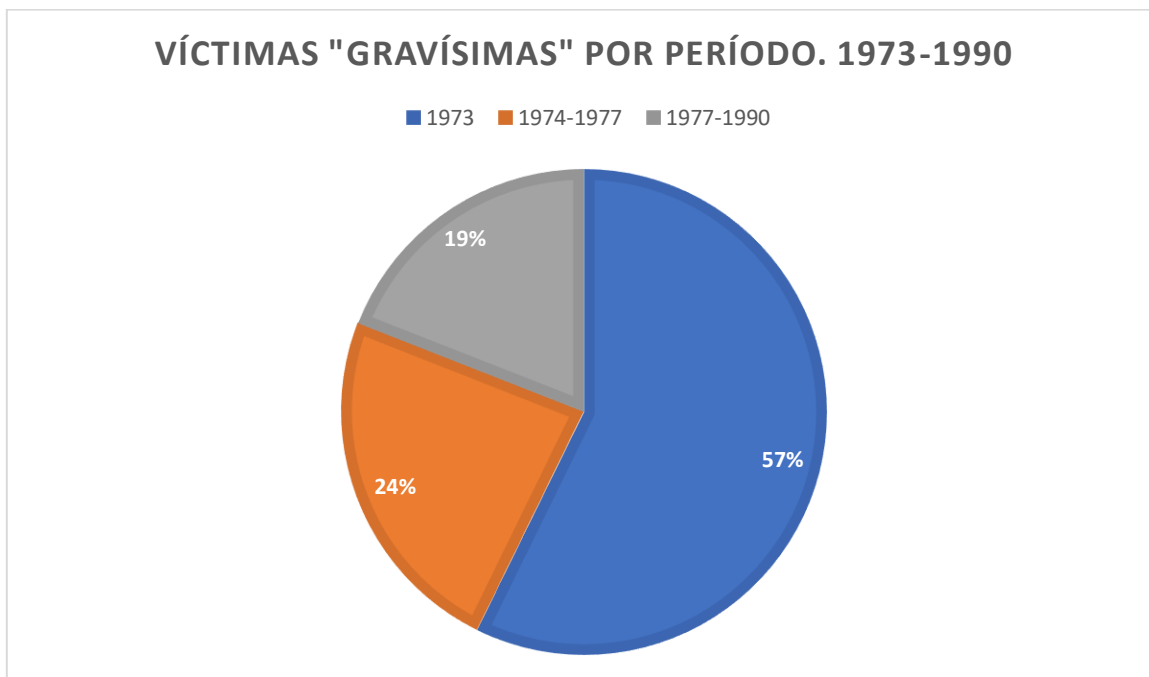
<sup>62</sup> Valdivia, Verónica. 2010. *Op. Cit.* P.167.

<sup>63</sup> Comisión chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. 1999. *Op. Cit.* PP. 8-9.

<sup>64</sup> Según el Informe de Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación las víctimas “gravísimas” de violaciones a los derechos humanos son cercanas a las 3.000 entre 1973-1990.

<sup>65</sup> Se llamará desde este momento PS al Partido Socialista; PC al partido Comunista y MIR al Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

Gráfico N°1



Fuente: Síntesis corregida y Actualizada del Informe Rettig. 1999.

Elaboración propia.

El gran motor de toda esta represión, de alguna manera no organizada, fue la existencia en el imaginario político de una resistencia lo suficientemente armada como para poder hacerle frente a las olas de represión. Esta resistencia armada estuvo principalmente asociada al MIR, grupo que defendía abiertamente la vía armada como método válido para conseguir el socialismo, el cual se puede apreciar en el punto siete de la declaración de principios:

“El punto siete, que es uno de los más importantes, afirma que el MIR rechaza la teoría de la vía pacífica porque desarma políticamente al proletario y por resultar inaplicable, ya que la propia burguesía es la que resistirá, incluso con la dictadura totalitaria y la guerra civil, antes de entregar pacíficamente el poder”<sup>66</sup>

Si bien el MIR oficialmente nunca estuvo dentro del gobierno de la Unidad Popular, es conocido que sí hubo contacto y participación entre ambos sectores, esto se concreta, según Salinas, “con la entrada de cuadros miristas con preparación militar en Cuba al dispositivo de seguridad presidencial, Grupo de Amigos Personales (GAP), constituido

<sup>66</sup> SALINAS, Sergio. 2013. *Op. Cit.* P.221.

asimismo por militantes del PS”<sup>67</sup>. Sin embargo, la tesis de que desde la izquierda se gestó una resistencia armada está totalmente desacreditada, porque en primer lugar el MIR nunca tuvo la coordinación, las fuerzas humanas, ni los implementos materiales para poder desarrollar una resistencia armada real. Los socialistas por otro lado, a pesar de tener un sector -más conocido como los helenos- que apostaba por la lucha armada, estos nunca fueron mayoría y, por último, los comunistas, de larga tradición democrática, nunca consideraron esta opción como real. Valdivia lo relata así:

“[El MIR] nunca constituyó una guerrilla propiamente tal. Hasta esa fecha era un partido pequeño, sin mucho impacto político, aunque sí muy visible. Por su parte el grupo más radicalizado dentro de los socialistas tampoco había logrado imprimir su sello al partido, como quedó en evidencia en el triunfo de la línea electoralista en 1969-1970 y el carácter minoritario de los elenos. Entre los comunistas, la vía armada no tenía cabida. En pocas palabras, la mayoría de la izquierda chilena de la época era partidaria de una vía pacífica, institucional, de tendencia antiimperialista y antioligarquica”<sup>68</sup>.

A nivel nacional, la Comisión de Verdad y Justicia señala que durante el año 1973, “el grueso de las muertes y detenciones seguidas de desaparición fue fruto de actos que se dirigieron contra funcionarios destacados del régimen depuesto, sus más altas autoridades y mandos medios”<sup>69</sup>, esto quiere decir que la represión afectó mayoritariamente a los militantes del PC, PS y MIR. El siguiente gráfico refleja que la inteligencia de las FF.AA. estuvo apuntada mayoritariamente a estos partidos.

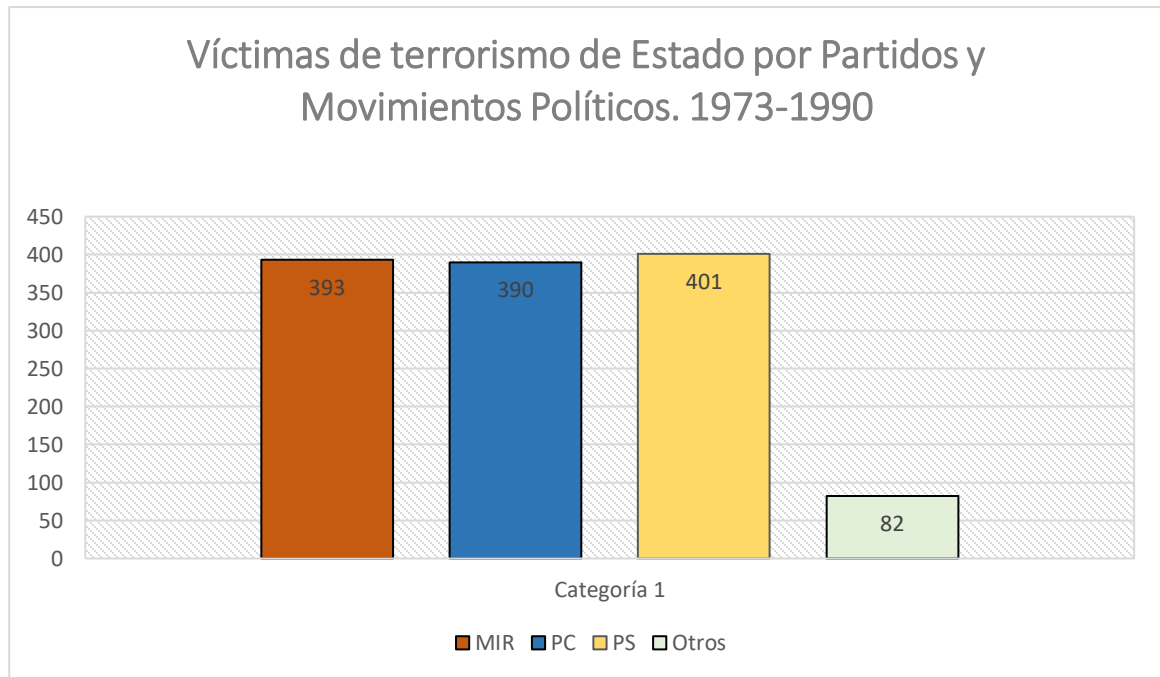
---

<sup>67</sup> Ibid. PP. 231-232.

<sup>68</sup> Valdivia, Verónica. 2010. *Op. Cit.* PP.168-169

<sup>69</sup> Comisión chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. 1999. *Op. Cit.* P.43

Gráfico N°2<sup>70</sup>



Fuente: Comisión chilena de Derechos Humanos. 1999

Elaboración Propia.

El mismo informe, además, señala que el 60,2% de las víctimas corresponden a la Región Metropolitana. Mientras, que las víctimas de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins corresponden a un 0,8%.

Por último, como bien mencionamos *supra*, el organismo encargado de la represión era la DINA. Si bien la fecha de su inauguración oficial es el 14 de junio de 1974, diversas fuentes plantean que empezó a funcionar desde el año 1973<sup>71</sup>. La institución era “una agencia con vastos poderes para realizar trabajo de inteligencia bajo el muy amplio mandato de la ‘protección de la seguridad nacional y el desarrollo del país’<sup>72</sup>. Esta es creada para aplicar la represión de manera “más consistente y precisa y con un nuevo *modus operandi* -las desapariciones- (...)”<sup>73</sup>; estaba a cargo de Manuel Contreras y desde el primer momento contó con facultades extraordinarias para lograr con el cometido de exterminar la articulación de la oposición, y con ella a los opositores. Esta represión estaba dirigida especialmente contra los grupos marxistas, pero se extendía a toda la población que participó activamente del Gobierno de la Unidad Popular, incluyendo la Iglesia Católica. La DINA, ejecutó el terrorismo de Estado principalmente en Chile, pero no se limitó solamente al territorio nacional, ya que tuvo articulaciones con los organismos represivos de los países del Cono Sur. Producto de ello, son las ya conocidas Operación Cóndor, el Asesinato al General Carlos

<sup>70</sup> Las víctimas del PC, el MIR y el PS corresponden al 92,8% del total (1.275). Entre los otros Partidos se encuentran: MAPU, FPMR, PR, PDC, IC, PN, MOC.

<sup>71</sup> Policzer, Pablo. 2014. *Op. Cit.* P.95; Huneus, Carlos. 2016. *Op. Cit.* P.126.

<sup>72</sup> Policzer, Pablo. 2014. *Op. Cit.* P.118

<sup>73</sup> *Ibid.* P.115.

Prats en Argentina y el Asesinato a Orlando Letelier en Estados Unidos. Los resultados de la represión durante el período fueron evidentes, siendo afectados principalmente los Partidos Políticos de carácter marxista. Siguiendo esta línea, Huneeus afirma que la organización “consiguió dismantelar al PC, debilitó gravemente la organización clandestina del Partido Socialista y destruyó al MIR”<sup>74</sup>. Sin embargo, dada la indiscriminada violencia con la que actuaba la DINA, y sobre todo, por el carácter internacional de sus crímenes, la dictadura de Pinochet empezó a ser cuestionada y mal vista internacionalmente, por lo que vio su fin en 1977, siendo reemplazada por la CNI.

### 2.3 Represión: Región de O’Higgins.

Como ya bien abordamos, la represión durante los primeros años de dictadura estuvo enfocada en exterminar la articulación de la izquierda y específicamente de los grupos de corte marxista. Por otro lado, evidenciamos que la mayoría de los casos de terrorismo de Estado son dentro de las grandes ciudades, y específicamente, dentro de la Región Metropolitana. Si bien, en la sexta Región no se encuentran numerosos casos de terrorismo de Estado, no dejan de ser relevantes el cómo y a quién se les aplicó.

En primer lugar, hay que esclarecer que en la región no hubo una resistencia armada de ningún sector de la población, incluyendo a los funcionarios de gobierno. El informe de la Comisión chilena de Derechos Humanos señala que, las víctimas de terrorismo de Estado en la región fueron “en su mayoría fueron militantes de los Partidos comunista y Socialista, varios de los cuales tenían responsabilidad en la administración del gobierno anterior”<sup>75</sup>. Por otra parte, el Informe Valech agrega que:

“En esta región, la mayoría de las detenciones ocurrieron entre los años 1973 y 1974. Junto a los detenidos de las ciudades más grandes, Rancagua y San Fernando, destaca un gran número de personas que lo fueron en las localidades de Peumo, Marchigüe, Las Cabras, Pichidegua, Requínoa, Rengo y Santa Cruz, especialmente de sectores rurales.”<sup>76</sup>

Además, el mismo informe señala que la represión en esta región estuvo encabezada principalmente por Carabineros y Policía de Investigaciones, sobre todo en los pueblos rurales y alejados de las grandes ciudades como San Fernando y Rancagua. Ello queda evidenciado en el siguiente fragmento:

“(…) [en la] región, entre los años 1973 y 1975, Carabineros realizó la mayoría de [los] arrestos, especialmente en las zonas rurales, de modo que las comisarías en las ciudades y las tenencias y retenes en las pequeñas localidades y poblados fueron los primeros recintos en que se mantuvo detenidos a los prisioneros.”<sup>77</sup>

En esta misma dirección, el Informe señala que la represión en su etapa inicial, esto es, durante el proceso de detención y posterior reclusión, estuvo también encargada por Carabineros como también por la Policía de Investigaciones.

“Las declaraciones también indican que Carabineros maltrató y golpeó a los detenidos. Desde los lugares mencionados los presos políticos eran trasladados a otros centros de interrogatorio y

---

<sup>74</sup> Huneeus, Carlos. 2016. *Op. Cit.* P.129.

<sup>75</sup> Comisión chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. 1999. *Op. Cit* P.51.

<sup>76</sup> Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura P.330.

<sup>77</sup> Idem.

reclusión. Asimismo, los cuarteles de Investigaciones fueron también centros de reclusión de prisioneros políticos, no sólo durante 1973, cuando se concentraron la mayoría de las detenciones, sino que también desde 1974 Y hasta 1990, en que, si bien hubo menos personas detenidas, mantuvieron esa calidad de manera permanente y regular.”<sup>78</sup>

Los lugares más comunes de detención dentro de la Región fueron: La cárcel de San Fernando, el Regimiento de Infantería N°19 Colchagua también en San Fernando, La cárcel de Rancagua, Comisaria de Rancagua, Cuartel de Investigaciones de Rancagua y finalmente el cuartel de Investigaciones de San Fernando.

#### 2.4. La represión: Pichilemu

La represión en Pichilemu entre 1973 y 1977 estuvo dirigida a los mismos grupos a los que se les persiguió por su connotación marxista, y también, a los colaboradores del gobierno de la Unidad Popular, es decir: al PC, PS y el MIR.

La Comisión de Derechos Humanos, señala en su versión resumida del Informe Rettig, que la mayoría de las víctimas de la región fueron parte del PS y del PC, los cuales tenían responsabilidad administrativa durante el gobierno de la UP. La alcaldía de Pichilemu hacia 1973 estaba liderada por Washington Saldías<sup>79</sup>, miembro del partido Socialista. En Pichilemu, esto es aplicable hasta cierto punto ya que se efectivamente existió represión en contra de militantes del PC y del PS, incluyendo a funcionarios. Sin embargo, la represión en Pichilemu dista mucho de ser solo aplicada a los funcionarios del gobierno, ya que el grupo más afectado por el terrorismo de Estado en Pichilemu fue el Movimiento de Izquierda Revolucionario.

La creación del MIR en la comuna data del año 1971, cuando Joel Marambio, entonces diputado por la provincia de Colchagua intercede con el gobierno para que se creara un programa paliativo para la provincia, ya que esta era muy pobre. Es en ese entonces, cuando Omar Rubio, militante del MIR y funcionario de gobierno, lo envían dentro de un programa para combatir la cesantía. El mismo Omar relata que:

“En estos pueblitos chicos de Colchagua, donde la cesantía ya alcanzaba niveles, pero de catástrofe. Y yo me hice, me hicieron hacer cargo de este programa de absorción de cesantía en Pichilemu, la pobreza era muy grande en ese tiempo en Pichilemu. (...) Bueno, nos dimos la tarea de reclutar gente, teníamos presupuesto para reclutar 70 trabajadores y arrendamos el Barco fantasma, bueno la dirección de asistencia social arrendó eso. (...) Así que, se contrataron a 70 trabajadores y algunas mujeres que hacían la comida, el almuerzo para los trabajadores, y el alcalde Saldías nos dio la tarea de construir la plaza que hoy día se llama Bernardo O’Higgins.”<sup>80</sup>

A partir de entonces, a la gente del MIR, se le conocería de aquí en adelante como la gente del “Barco”, lugar físico donde se reunían tanto militantes como simpatizantes, para planificar las actividades del programa de absorción de la cesantía en Pichilemu. Rubio, por otro lado, señala que él y el grupo del MIR, no solo se dedicaron a realizar labores de gobierno y de trabajo, sino que también, el grupo se dedicó a organizar y sindicalizar a los trabajadores

---

<sup>78</sup> Idem.

<sup>79</sup> Ver capítulo I.

<sup>80</sup> Omar Rubio, militante y encargado del MIR de Pichilemu y funcionario de Gobierno de la Unidad Popular. Entrevista realizada en agosto 2018.



de Pichilemu y alrededores, que se encontraban en condiciones de explotación y precariedad incuantificables. En las mismas palabras de Rubio:

“pero lo que es distinguido de aquí también es que, también organizaba a los pobladores, pero no solo en un papel de activismo, sino que, más bien en una cooperativa de trabajo. Hicimos la cooperativa de pescadores y la dirección de asistencia social compró dos botes para poder generar la actividad de pescadores artesanales (...) Básicamente hay una concepción muy equivocada en relación al MIR y al gobierno de Salvador Allende, donde si bien nosotros del punto ideológicamente estábamos en desacuerdo con la táctica y estrategia de la Unidad Popular, de otro lado sí apoyábamos firmemente (...)”<sup>81</sup>

Como bien sabemos, la represión en Chile empezó el mismo 11 de septiembre en las grandes ciudades, y al menos, en las ciudades más importantes de cada región. Sin embargo, en los pueblos rurales y pequeños no fue así. En Pichilemu, si bien el día 11 de septiembre Carabineros toma el control del pueblo e instaura el toque de queda, es durante los días 12, día en que llegan los militares a Pichilemu, y 17 de septiembre cuando empiezan las detenciones, y posterior terrorismo de Estado. Bernabé Pavéz, dirigente sindical y militante Socialista de la época, relata su detención el día 17 y de sus familiares:

“Y bueno, ese día 17 de septiembre llegaron a mi casa y tomaron preso a mi hermano mayor y a mi papá... alrededor de las 7:30 de la mañana. Y... bueno, lo propio de un allanamiento, como se empezaron a dar en esos tiempos, te revolvían todo, no le importaba niños chicos, a mi hermano menor que murió, estaba durmiendo, lo tomaron del pelo, lo levantaron y... empezaron a botar el pan, a dar vuelta el pan, todo (...) Y ahí llegué a la casa y ahí me cuenta mi mamá que los habían tomado detenido a mi papá y a mi hermano mayor, y que no saliera pal’ centro porque me iban a tomar preso. Pero yo de porfiao’ y sabiendo de que nada había hecho, que no tenía nada malo, salí po (...) Y nos juntamos con otros primos de mi señora, habíamos como 5 o 6 personas aquí. Y cuando llegué yo, nos juntamos acá y justamente llego un Jeep Rumano (...) con 3 carabineros. Dentro de los cuales estaba el Sargento Rodríguez, y llega preguntando por Pedro Romero, que era uno de los que buscaba porque también ya habían llevado presa a la gente del MIR de los del barco (...) Y entran y me toman, y me toman detenido, me sacan de aquí para allá y me sube al Jeep atrás, y lo primero que me dice el que me está esperando, es que si bajaba las manos de la nuca me iba a pegar un balazo”<sup>82</sup>

Otro que fue detenido el día 17, fue Roberto Becerra quien en 1973 tenía 17 años, cuenta como fue el día de su detención, sin ser formalmente parte del MIR.

“Y, yapo, pasó el golpe del 73 y como yo el 17 de septiembre, llegaron a mi casa a detenerme. Llegó un grupo de milicos, detectives y ahí me llevaron detenido a la, en ese tiempo donde estaba la municipalidad existía un retén ahí, retén de carabineros, porque no había comisaría en ese tiempo, había un retén nomas. Ahí ya fui vinculado al grupo del barco como mirista.”<sup>83</sup>

Rafael Moraga, ex militante del MIR y subdelegado de gobierno de Pichilemu por el Partido Socialista en 1973, relata como el día del golpe las fuerzas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria se preparaban para salir del pueblo por temor a las represalias esperadas por parte de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, este al tener claro que no había

---

<sup>81</sup> Omar Rubio, militante y encargado del MIR de Pichilemu y funcionario de Gobierno de la Unidad Popular. Entrevista realizada en agosto 2018.

<sup>82</sup> Bernabé Pavéz, dirigente sindical, exmilitante Socialista durante la dictadura. Entrevista realizada el 16 de junio de 2018.

<sup>83</sup> Roberto Becerra, jubilado, estudiante secundario en 1973. Entrevista realizada en julio de 2018.

hecho nada más que pensar un Chile mejor, pensar distinto o simplemente ser de izquierda, decide restarse y quedarse en Pichilemu. El mismo Rafael lo relata de esta manera:

“Al poco rato llegó gente, compañeros del MIR a decirme que teníamos que arrancar, porque yo como representante del gobierno era seguro que iban a venir por mi digamos. Cosa que la deseché en el momento pero después insistieron (...) Y las palabras de mi madre, y la de mi esposa: ¿Pero por qué arrancas si no hai’ hecho nada malo? ¿Por qué tienes que irte? Digamos. Y eso me hizo decidirme a enfrentar, quedarme para enfrentar, a enfrentar digamos la situación en mi casa. Llegaron carabineros a los dos días después, como el día 13 más o menos de septiembre llegó carabineros”<sup>84</sup>

Por último, Luis Castro, militante del PC, relata cómo fue su detención el día 12 de septiembre:

“(…) Ahí me empezaron a perseguir pos, hasta que me tomaron detenido. Me tomaron detenido el 12 de septiembre, el día de mi suegra, el 12 de las marías. 12 de septiembre. 12 debe haber sido como a las 9 de la mañana serían, por ahí, antes de mediodía y me tomaron ahí en Agustín Ross número 60 parece antes (...) Y ahí me trajeron a la comisaría, aquí me tuvieron, aquí donde está la municipalidad estaba la comisaria en ese tiempo, ahí los tuvieron amarrados de las de aquí -apunta a las muñecas- con piolas plásticas, pero duras.”<sup>85</sup>

Las detenciones a los militantes de los distintos grupos políticos no solo fue en Pichilemu, ya que muchos de los actores eran estudiantes, trabajadores y/o cumplían cargos de militancia que los hacía viajar constantemente. Los casos de Omar Rubio y Eugenio González, ambos militantes del MIR durante 1973 dan cuenta de ello en sus relatos. Por un lado, Omar Rubio quien relata que, como cabecilla del MIR de Pichilemu y funcionario del gobierno de la Unidad Popular, tiene que escapar para coordinar la resistencia a nivel regional, para ello se tiene que dirigir a San Fernando, ciudad que era el punto de reunión con las fuerzas superiores del MIR. Rubio lo relata así:

“vemos que después de las 11 de la mañana bombardean la moneda (...) entonces yo les ordeno a los compañeros de que se vayan a ese sector<sup>86</sup>, mientras yo voy a San Fernando a ponerme de acuerdo con los miembros de la dirección del partido que hay en la provincia, ponernos de acuerdo otra vez con Joel y con el cholol (...) La verdad es que no teníamos un plan estructurado, no teníamos tiempo, además, nunca, no teníamos ni tiempo ni medios, ni recursos (...)”<sup>87</sup>

Con respecto al escape y a la llegada de las Fuerzas Armadas, Rubio agrega:

“Esa noche del 11 al 12 me fui a un bosque, por si es que llegaban al barco encantado, y antes de eso me pongo en contacto con el chofer de la ambulancia del hospital, porque veíamos que el único auto que estaba entrando y saliendo era la ambulancia, entonces me dice que al día siguiente como a mediodía del 12 él va a salir a dejar la ropa sucia a Peralillo (...) ya ese mismo día llegan los milicos y copan la ciudad (...)”

Las instrucciones de la reunión, era seguir en comunicación con los distintos sectores de Izquierda, tales como el PC y el PS y sobre todo el MIR, es por eso que Omar, se dirige a

---

<sup>84</sup> Rafael Moraga, Ingeniero de la CONAF, ex militante MIR y actual militante del PS. Entrevista realizada en mayo de 2018.

<sup>85</sup> Luis Castro, electricista jubilado, militante Comunista. Entrevista realizada el 16 de junio de 2018.

<sup>86</sup> Lugar de seguridad que quedaba en el bosque cercano a Pichilemu.

<sup>87</sup> Omar Rubio, militante y encargado del MIR de Pichilemu y funcionario de Gobierno de la Unidad Popular. Entrevista realizada en agosto 2018.

Marchigüe, donde según señala Rubio había una importante industria organizada por militantes del PC y el PS, el militante del MIR relata que:

“Cuando llego ahí, yo conocía a algunos de los compañeros de esa industria, cuando veo que hay una tremenda actividad en la oficina, quemando papeles que se yo, y no de ellos que era gerente (...) le dice a la secretaria que llame a los carabineros inmediatamente, que aquí hay un militante del MIR, y de ahí a partir de ese momento se empiezan a dar las frustraciones, porque estos eran socialistas todos ellos, comunistas y todos, todos estaban pero sin ninguna predisposición de nada. Así que desde el mismo 11 de septiembre nosotros, el MIR, los miristas, quedamos solos”

Luego de eso, la táctica del MIR, como lo señala Rubio, fue volver y reunir más información para recibir órdenes y seguir alguna especie de plan, por lo que se dirigía a Pichilemu a encontrarse con el núcleo. Sin embargo, y como era previsible, tanto los caminos, como las carreteras estaban controladas ya por las Fuerzas Armadas. Omar, lo relata así:

“Y llegamos a Población, cuando voy viendo que hay barreras, nunca me acordé que habían barreras de los pacos, del retén de población, así que bajo la ventana y que se yo le digo oiga que se yo... y boté mi pistola que tenía 6 balas, dije que por si acá, porque si me ven armado (...) Me bajo, -abra la maleta y en la maleta llevo mi maletín, igual que el que teníamos los compañeros allá, con ropa interior- y el paco empieza a llamar a gritar: ¡Mi Sargento, venga mi sargento!, sale tremendo guatón de Sargento. Mire quien tenemos aquí. Me detienen. Cuando entramos al retén, en el mesón del retén tenían diversas fotografías y ahí estaba yo, fotografiado.”<sup>88</sup>

Por último, podemos evidenciar la previa organización de la represión con respecto a los militantes de Pichilemu, especialmente del MIR, ya que no solo fueron perseguidos en el pueblo, sino que también, en Santiago. Eugenio González, ex militante del MIR, relata cómo fue el proceso de su detención:

“Y... bueno después que pasó esto del golpe, yo caí preso el 20 de septiembre. Me vendieron en Pichilemu. Yo me presenté en San Fernando, porque me vinieron a buscar a Santiago, me dijeron que me presentara en San Fernando. No había hecho nada más aparte de militar. No he hecho nada aparte de ser militante (...) Me presenté ahí. Estuve como un día weando, hasta que me atendieron ahí, cualquier gente presa habían llevado ya y me dijeron ándate, no aquí no tenis un... ándate me dijeron. Y en Pichilemu, un padrino mío, muerto está el viejo, el hijo era piloto de avioneta (...) Y mi padrino de bautizo, no, de confirmación era a cargo del club aéreo allá (...) Y dijo, este que va ahí dijo, este es del MIR, muy amigo de Andrés Rubio.”<sup>89</sup>

## 2.5 La represión en su forma física: La tortura.

Los distintos tipos de violencia que se usaron durante la dictadura son de un amplio orden, sin embargo, los que se repiten con mayor frecuencia son tres: La violencia física, la violencia psicológica y la violencia de género. En Pichilemu la represión no se resta de lo común, prevaleciendo las dos primeras formas de violencia por sobre el resto. La manera en que se ejercían estas violencias es conocida como tortura. El Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, reconoce la misma como:

“todo acto por el cual se haya infligido intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero

---

<sup>88</sup> Omar Rubio, militante y encargado del MIR de Pichilemu y funcionario de Gobierno de la Unidad Popular. Entrevista realizada en agosto 2018.

<sup>89</sup> Eugenio González, Artesano, ex militante del MIR de Pichilemu. Entrevista realizada en junio de 2018.

información o una confesión, castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, intimidar o coaccionar a esa persona u otras, anular su personalidad o disminuir su capacidad física o mental, o por razones basadas en cualquier tipo de discriminación”<sup>90</sup>

Del mismo modo, el Informe Valech, reconoce los siguientes métodos de tortura:

“Golpizas reiteradas, lesiones corporales deliberadas, colgamientos, posiciones forzadas, aplicación de electricidad, amenazas, simulacro de fusilamiento, humillaciones y vejámenes, desnudamiento, agresiones y violencias sexuales, presenciar torturas de otros, ruleta rusa, presenciar fusilamientos de otros detenidos, confinamiento en condiciones infrahumanas, privaciones deliberadas de otros medios de vida, privación o interrupción del sueño, asfixias, exposición a temperaturas extremas, y un apartado, sobre la violencia sexual contra las mujeres.”<sup>91</sup>

Como bien sabemos, los castigos cometidos por el Estado hacia los individuos fueron provocados por pertenecer, militar o pensar desde la izquierda. En Pichilemu, esta represión iba dirigida mayoritariamente hacia las personas del MIR, desde un pretexto de porte de armas y posible resistencia armada, no solo en el pueblo, sino que en todo el país. Sobre los militantes del PC y PS, el mismo Informe Valech, señala que:

“Las personas de sectores rurales, pueblos o ciudades pequeñas, refieren detenciones por períodos breves. Muchos de ellos quedaron sometidos a controles de su libertad ambulatoria por períodos que a veces duraron años, teniendo que firmar diariamente en comisarías o cuarteles militares, incluso, en algunos casos, varias veces al día.”<sup>92</sup>

Pero no por ser dejados en libertad, quiere decir que la tortura no los haya afectado de alguna manera. Como bien señala el informe, muchos de ellos tenían vigilancia policial e incluso vecinal, particularidades que serán analizadas en el capítulo siguiente. El encargado de planificar la represión en Pichilemu fue el Capitán Manríquez Pearson<sup>93</sup>, del regimiento Colchagua, quien llega a Pichilemu en avioneta el día 17 de septiembre de 1973 para desbaratar a la izquierda del pueblo. Bernabé Pavéz lo relata así:

“Me pasan a su oficina, siempre manos en la nuca no podí bajar las manos, y ahí está nuevamente eh... a todo esto, cuando yo estaba aquí, eh, llegó una avioneta, ese día en la mañana como a las 10 de la mañana, y ahí venía el capitán Manríquez, jefe del SIM, del Servicio de Inteligencia Militar de la sexta región. Era el que venía a averiguar todas las situaciones y tomarnos detenidos ese día 17 de septiembre”<sup>94</sup>

El mismo Bernabé, relata su primera experiencia de tortura a manos de Manríquez:

“Y ahí me empieza a interrogar, me pregunta por lo primero, por ese carnet de la Universidad de Concepción, y me dice: “y vo no, vo decí que no soy extremista, que no tengo armas ninguna cosa”.

---

<sup>90</sup> Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. P.225.

<sup>91</sup> Hevia, Evelyn. 2014. *Memorias subterráneas en el Chile actual: El lugar de la traición en las memorias de sobrevivientes de Villa Grimaldi*. Tesis para optar al grado de Magister en Historia. Santiago, Chile. Universidad de Chile. P.49

<sup>92</sup> Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. P.263

<sup>93</sup> En el sitio Memoria Viva es posible encontrar un perfil. <

[https://www.memoriaviva.com/criminales/criminales\\_m/manriquez\\_pearson\\_ricardo.htm](https://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_m/manriquez_pearson_ricardo.htm) >

<sup>94</sup> Bernabé Pavéz, dirigente sindical, exmilitante Socialista durante la dictadura. Entrevista realizada el 16 de junio de 2018.

Bueno y ahí empiezan una serie de golpes en el estómago hasta... bueno eso debe haber durado una media hora”

Asimismo, Pavéz cuenta como Manríquez aplicaría tortura psicológica a los detenidos en el retén de Pichilemu:

“Hasta que empiezo a perder el conocimiento. Y ahí, dentro de lo que me decía dentro de todo lo que me decía este capitán, era que le dijera donde estaban las armas, me recordaba que tenía a mi papá y a mi hermano preso, y que si yo no le decía iba a mandar a fusilar a mi papá y a mi hermano. Más que nada me empezó a hacer una presión psicológica, ¿Me entendí?”

Manríquez, sin embargo, aplicaría visiblemente las torturas solamente en Pichilemu, en contra de los militantes del PC y del PS. La historia del MIR, nuevamente, sería distinta. A los militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria los llevaron hacia San Fernando, pasando por el Cuartel de Policía de Investigaciones, el Regimiento N°19 de Colchagua y la Cárcel de San Fernando. En todos estos lugares es posible certificar que hubo algún grado de tortura, tanto psicológica como física. Eugenio González, describe como eran los procedimientos de tortura hacia la gente del MIR en el Regimiento N°19 de Colchagua:

“Y ahí la tortura era común, entre psicológica y golpes. Tu llegabai ahí, ya, (simulando un llamado) ¡Eugenio González!, media noche, ¡Fiscalía! Ah chucha decía yo. Te iban a buscar, uno iba bien abrigadito, te tenía una hora, parao, pegado al muro eh te llevaban pa’ dentro (Simulando una conversación entre militar y él) Oye, te venimos a preguntar por... tu conocis a ... pongámosle a Gianca, ¿Conocis a ese cabro Gianca? (...) ¿Cómo qué no? ¡PA! Y ahí te ponían el... (simulando un sonido de golpe) (...) ¿Dónde están las armas weon? Pero si nosotros no teníamos armas... ¿Cómo qué no?”<sup>95</sup>

Por su parte Omar Rubio luego de ser detenido, cuenta como la tortura psicológica que vivió los primeros días a raíz de fusilamientos falsos en distintos lugares de la región:

“Bueno, ahí por radio el sargento comienza a llamar a la Comisaria de Santa Cruz de que tenían a Andrés Olivares y que enviaran una patrulla para llevarme. Inmediatamente me tienen en el suelo, tres pacos me agarran, además del sargento y me amarran por la espalda esperando que llegaran a buscarme de Santa Cruz, y llegaron milicos en un Jeep y me llevan a la Comisaria de Santa Cruz. Ahí yo tengo mi primer fusilamiento falso”<sup>96</sup>

Por último, Roberto Becerra, cuenta que con tan solo 17 años pasó por una serie de torturas sufridas en las oficinas de la Policía de Investigación:

“Claro en investigaciones ahí, estaban los días a interrogación. Y ahí venían los cachuchazos pa allá, cachuchazos pa acá porque preguntaron por las armas, las armas, las armas y que pasa ahí, cachuchazos pa acá y cachuchazo pa acá (se ríe)”

Agrega, además lo que vivió en el Regimiento Colchagua, anterior al encarcelamiento:

---

<sup>95</sup> Eugenio González, Artesano, ex militante del MIR de Pichilemu. Entrevista realizada en junio de 2018.

<sup>96</sup> Omar Rubio, militante y encargado del MIR de Pichilemu y funcionario de Gobierno de la Unidad Popular. Entrevista realizada en agosto 2018

“Lo que sí me acuerdo yo, es que nos metían a unas piscinas ahí dentro, nos tenían ahí con las manos atrás parados ahí todo el día casi (...) Pero me acuerdo que nos metían ahí, nos tenían toda la mañana parados ahí con las manos atrás en la nuca. Y ahí estuve como 2 o 3 días y después a la cárcel”<sup>97</sup>

Se puede concluir, que Pichilemu siempre estuvo contemplado para la inteligencia militar, ya que tenían pleno conocimiento de todas las personas involucradas de una manera u otra con el gobierno de la Unidad Popular. Las detenciones ocurrieron entre los días 12 y 17 de septiembre de 1973, y las fuerzas estuvieron dirigidas por el Capitán Manríquez. Las víctimas, en concordancia con el país, fueron especialmente las del PC, PS y el MIR. La represión ejercida en contra de los militantes del PC y del PS, incluyendo las detenciones, usualmente no duró más de un par de días, ya que se trataba de funcionarios de la municipalidad y de distintas organizaciones. Sin embargo, el MIR no tuvo la misma suerte. La gente del Barco, fue perseguida con una violencia desmesurada y eso se evidenció desde el primer momento, ya que según los entrevistados, a la gente del MIR, la tenían separada del resto de los presos en el calabozo de Pichilemu. Esta represión se justificaba por la naturaleza revolucionaria del MIR, y por pensar que portaban algún tipo de armamento bélico para hacer una eventual contrarrevolución. La realidad del MIR de Pichilemu era totalmente distinta. Si bien al momento de la represión contaban con un plan mínimo de contingencia, este no pudo ser llevado a cabo debido a que el grupo fue desarticulado inmediatamente, y sus integrantes, detenidos.

Las torturas por otro lado fueron mayoritariamente físicas y psicológicas. En esto, las fuerzas militares no discriminaron, y con el objetivo de encontrar las supuestas armas, torturaron a todo aquel que podían. Incluyendo a menores, como podemos apreciar. Asimismo, como era común en la región, a los militantes que fueron detenidos y que cumplían labores de funcionarios en sus respectivas comunas, los dejaron en libertad a los días siguientes, no sin antes haber recibido terrorismo de Estado. El Movimiento de Izquierda Revolucionario, no corrió la misma suerte, y en su conjunto los llevaron detenidos a distintas partes de San Fernando, siendo los principales: La Cárcel de San Fernando y Regimiento N°19 Colchagua.

---

<sup>97</sup> Roberto Becerra, jubilado, estudiante secundario en 1973. Entrevista realizada en julio de 2018.

## Capítulo III

*“Si hoy día miran mal a los haitianos,  
a nosotros nos miraban más mal”*

### 3.1: La tortura y sus alcances.

Habiendo abordado a qué grupos se les aplicó la represión en Pichilemu y el cómo se les aplicó, en este capítulo se ahondarán las consecuencias tanto materiales, como psicológicas que tuvieron las víctimas con respecto al terrorismo de Estado.

Tanto el Informe Valech como el Rettig afirman que la tortura marcó un antes y un después en la vida de las víctimas. La experiencia “representó una fractura o un quiebre vital que atravesó todas las dimensiones de la existencia de las víctimas directas y de sus familiares; en muchos casos, las huellas de esa experiencia traumática les acompañan hasta el presente.”<sup>98</sup> Fue una bisagra, entre lo que alguna vez fue el sueño de un Chile mejor y lo que realmente terminó siendo, una pesadilla. La tortura queda inscrita en la vida de las víctimas en forma de marca, de símbolo, que siempre está presente. Si no es en forma física, está en la cosmovisión de la vida. Si no es en el miedo, es en la fractura que quedó después de los reiterados golpes. Esta marca, imborrable por lo demás, acompañará a las víctimas por el resto de sus vidas expresándose de manera distinta en cada uno. Pero si hay algo en lo que tiene en común estas marcas, es que de alguna u otra manera, resignifico y reconfiguro la vida de las víctimas.

En psicología, esta marca adopta el nombre de trauma. Piper y Castillo, nos acercan a entender que la violencia política es un causante de trauma, sobre todo si se dan en contextos terrorismo de Estado. En palabras de las autoras: “(...) la vivencia de situaciones de violencia extrema produce profundos efectos psíquicos y psicosociales, también coinciden en referirse a estos efectos mediante el término trauma.”<sup>99</sup> De la misma manera, las autoras definen el trauma como: “[la] vivencia o experiencia que afecta de tal manera una o más persona que las deja marcadas, es decir deja en ella un residuo permanente.”<sup>100</sup>. Este residuo permanente, tiene múltiples expresiones en la vida de las víctimas, dentro de las cuales podemos identificar: los problemas para encontrar trabajo, los problemas familiares causados a raíz de no poder reconfigurar la familia, los problemas de salud asociados a las torturas, los problemas psicológicos, problemas psicosociales, etc.<sup>101</sup>

Numerosos son los relatos que dan cuenta de las dificultades monetarias y relacionadas al trabajo que sufrieron las víctimas después de sufrir el trauma. Esto, debido a que para estos “fue muy difícil volver a encontrar trabajo ya sea por los antecedentes políticos y penales, por el estigma de peligroso o de terrorista, o bien por las consecuencias

---

<sup>98</sup> Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. P.497.

<sup>99</sup> *Voces y ecos de Violencia: Chile, El salvador, México y Nicaragua*. 1998. Por Isabel Piper y María Isabel Castillo et al. Santiago. P.32.

<sup>100</sup>. Op. Cit. Por Isabel Piper y María Isabel Castillo et al. Santiago. P.33.

<sup>101</sup> Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura; Comisión chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. 1999. *Op. Cit.*

invalidantes de la tortura”<sup>102</sup>. En Pichilemu, este aspecto fue determinante en la vida de las víctimas. Lo primero, porque al ser un pueblo pequeño, la comunidad es mucho más cercana, y por lo tanto, todas las víctimas pasan a ser los malos, los terroristas. En segundo lugar, porque al momento del golpe de Estado, la mayoría de las víctimas se encontraba contratado por el mismo Estado o bien, eran estudiantes de universidades públicas, por lo que, posterior a ser dejados en libertad, las limitantes del mundo profesional junto con la estigmatización sufrida por la misma comunidad, fue el primer gran impedimento para desarrollar su vida personal. El mismo Informe Valech lo señala así:

“[a las víctimas] por añadidura, se les calificaba como violentos, peligrosos, enemigos de la patria y elementos antisociales. Esta estigmatización limitó las posibilidades de desarrollar una vida considerada normal: conseguir trabajo, permanecer y progresar en el mismo, establecer relaciones fluidas con los demás... Cabe precisar que la estigmatización y sus consecuencias en las interacciones cotidianas adquirieron una dinámica especial en las ciudades pequeñas y en los pueblos, donde torturados y torturadores se cruzaban en la calle; donde la identidad de los delatores era conocida, aunque se evitase hablar del tema, y donde se mantenía rígidamente el silencio sobre lo sucedido, al mismo tiempo que perduraba el miedo y la marginación de las víctimas.”<sup>103</sup>

### 3.2: La comunidad Pichilemina como marca.

Los entrevistados en Pichilemu señalan una categoría que engloban las categorías anteriores y dan cuenta la reconfiguración forzada de su vida después de ser víctima del terrorismo de Estado, esta es: ciudadanos de tercera clase. Con este término se refieren, a que, por el hecho de ser de izquierda, de ser víctimas, de haber tenido sus libertades coartadas por el mismo Estado, a su vez, eran los culpables de que el país estuviese así, los responsables de que en Pichilemu no haya habido comida los días previos. Eran el estrato más bajo de la sociedad, eran de izquierda. Por ello, desde la misma comunidad se va formando un desprecio hacía las víctimas, de tal manera que lo van aislando, no solo en el ámbito laboral, sino que socialmente, hasta el punto de desligarlos de su ser anterior, “el estigma es tan fuerte que las familias al sentir el rechazo del mundo externo se van sumiendo en un aislamiento muy grande.”<sup>104</sup> Bernabé Pavéz relata el cómo fue sentirse despreciado por la misma comunidad y las dificultades económicas que significó aquello:

“Bueno, lo que empezó ahí, es como, éramos como los ciudadanos de 3ra o 4ta clase (...) ¿Me entendí? Como erai un ciudadano de tercera clase, como estábamos estigmatizados eh... muchas veces discriminados no había, y no había po. Teníamos mi hijo mayor, y la verdad es que fue duro, muy duro. Ganaba 150 pesos y así sucesivamente, pero bueno, había que sobrevivir en esos tiempos. Y bueno, puedo decir de que aquí en Pichilemu no hubieron desaparecidos, pero teníamos muy poca información también, el tema del que la miseria que uno vivió, bueno, no se lo doy a nadie, los golpes no me interesan, sino que fue lo que viviste después. Si hoy día miran mal a los haitianos, a nosotros

---

<sup>102</sup> Piper, Isabel. 2005. *Obstinaciones de la Memoria: La Dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo*. Tesis para optar al grado de Doctora en Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona. P.199.

<sup>103</sup> Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. P.510.

<sup>104</sup> Comisión chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. 1999. *Op. Cit.* P.116.



nos miraban más mal, porque ramos la lacra de los trabajadores, los políticos que éramos en ese tiempo.”<sup>105</sup>

Nuevamente, el factor político entra en juego. Esta vez, en forma de acicate para la propia comunidad con el fin de poder encontrar un culpable e identificar un enemigo. Este enemigo era la izquierda; las gentes de izquierda; los ciudadanos de tercera categoría. Queda de manifiesto, que, no solo el sujeto como víctima sufre una transformación después de la tortura, sino que, la comunidad por su lado también la sufre. Ya que como bien sabemos la tortura se ejercía como forma de control político y social, y por medio de los cuerpos y las mentes, se lograba someter no solo a la víctima, sino que se usaba a esta como ejemplo para la propia comunidad. Faúndez et al, lo manifiestan de esta manera:

“se entiende la situación de tortura como una relación traumatizante entre el Estado y las personas que fueron sometidas a esta práctica producto de su filiación política. Si bien los efectos físicos psicológicos se manifiestan principalmente en el sujeto sometido, es la sociedad en su conjunto la que resulta impactada especialmente si se considera la tortura como estrategia de control político para regular el orden social por medio de la impronta de amenaza y miedo”<sup>106</sup>

De esta manera, el control asociado a la tortura es ejercido a través de la misma comunidad. De ser vecinos, se transformaron en jueces, en apuntar con el dedo, e incluso a vigilar a los mismos vecinos, ejerciendo un papel fundamental en la vigilancia y el control de las víctimas. De alguna manera, en Pichilemu fue la misma comunidad fue la que ayudó a ejercer el control político dentro del pueblo, ya que si bien, no contaban con las herramientas legales para ello, se preocuparon de señalar, de apartar y de simultáneamente invisibilizar a las víctimas de terrorismo de Estado. La comisión chilena de Derechos Humanos lo resume de así:

“Las autoridades de la dictadura, en sus declaraciones oficiales, se refirieron a las personas muertas o desaparecidas como delincuentes, terroristas, antisociales y sujetos peligrosos para la sociedad. La sociedad fue incorporando estos conceptos, despojando a las víctimas de su calidad de tales”<sup>107</sup>.

Eugenio González en su relato da cuenta del rol que ejercía parte de la comunidad al momento de dar información a carabineros y en última instancia a la CNI:

“Ya. Esta gente tenía, todos estos weones se hacen los weones. Por ejemplo tenían un grupo... un grupo de... casi todos nosotros pedíamos fiado (...) Entonces a él le preguntaron por mí, por todos, por toda la gente de izquierda de Pichilemu porque éramos pocos. Dónde tenía familiares, dónde vivían los familiares. Todo eso era normalizado por la CNI porque ellos les pasaban los datos y a mi mamá le preguntaron mucho, sabe usted...”<sup>108</sup>

Más adelante agrega lo que hacía la policía con esa información:

---

<sup>105</sup> Bernabé Pavéz, dirigente sindical, exmilitante Socialista durante la dictadura. Entrevista realizada el 16 de junio de 2018.

<sup>106</sup> Faúndez, Ximena; Brackelaire, Jean-Luc y Cornejo, Marcela. 2013. *Transgeneracionalidad del Trauma Psicosocial: Imágenes de la Dictadura Militar Chilena Reconstruidas por los Nietos*. Psykhe 22(2): P.86

<sup>107</sup> Comisión chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. 1999. *Op. Cit.* P.116

<sup>108</sup> Eugenio González, Artesano, ex militante del MIR de Pichilemu. Entrevista realizada en junio de 2018

“Y a usted lo perseguían allá, efectivamente yo salía pa la playa me topaba con pacos que andaban pescando, haciéndose los weones así ponte tú, y le preguntaban a uno. ¿A qué te dedicai? ¿Siempre te hay dedicado a la wea esta?”<sup>109</sup>

Por otro lado, encontramos en los vestigios de la tortura los problemas para relacionarse con la comunidad misma, desde un punto de vista afectivo y de confianza. El ser delatado por la comunidad y ser juzgado, trae repercusiones en la personalidad y en la forma de relacionarse con esta misma. Piper señala que “la experiencia de ser voluntaria y conscientemente dañado por otro ser humano afecta profundamente la confianza que se tienen los otros y en las relaciones que se pueden establecer con ellos”<sup>110</sup>. Es por eso, que el trauma tiene su expresión en el diario vivir, en lo material y lo simbólico. Los problemas psicosociales para las víctimas, son otro de los tantos con los que tienen que lidiar después de la tortura. Estar reviviendo la experiencia y reconfigurándose a partir de esta en la cotidianidad. Rafael Moraga describe de alguna manera, los traumas que lo han aquejado hasta el día de hoy, y que grafican de alguna manera, lo establecido anteriormente:

“Pero fue una tortura tremenda porque yo sentía un ruido y pensaba que iban a venir por mí. Y lo otro era las miradas de los vecinos de la gente de oposición que había en ese tiempo. Los upelientos, los que se yo, los miristas. Fue terrible. O sea, yo te digo esa es una cosa que me ha costado mucho poder salir a delante (...) Pero hay una cosa psicológica que es tremenda y que, yo creo que lo va a tener uno por siempre”<sup>111</sup>

### 3.3: Las dificultades posteriores

Como mencionamos al inicio del capítulo, las marcas generadas por la tortura y detención son variables y se expresan de distinta manera. Un aspecto que fue fundamental y característico en la vida de las víctimas, fue la falta de oportunidades laborales, pérdida de estudios y de trabajo. En definitiva, de su vida profesional. En el caso de Pichilemu, las entrevistas dan cuenta de estas dos variantes. Por un lado, hay quienes pierden la vida laboral que llevan hasta el momento, y por otro lado, hay víctimas que ven coartados sus estudios tanto universitarios como secundarios. Según los mismos entrevistados, la mayoría de los trabajos en Pichilemu eran de dos tipos. Por un lado, de carácter municipal, esto es, funcionarios a cargo del gobierno y/o la municipalidad, y en segundo lugar, trabajos para privados, y dentro de ellos, destaca el trabajo en fundos aledaños.

Bernabé Pavéz, era en ese entonces estudiante de Filosofía en la Universidad de Concepción y recuerda que su vida tanto estudiantil se vio truncada, y tuvo que pasar directamente al mundo laboral, bajo el estigma de ser ciudadano de tercera clase. En su relato él cuenta las dificultades que tuvo para reinsertarse en el mundo del trabajo:

---

<sup>109</sup> Eugenio Gonzáles, Artesano, ex militante del MIR de Pichilemu. Entrevista realizada en junio de 2018

<sup>110</sup> Piper, Isabel. 2005. *Op. Cit.*. P.218.

<sup>111</sup> Rafael Moraga, Ingeniero de la CONAF, ex militante MIR y actual militante del PS. Entrevista realizada en mayo de 2018

“Ahí tuve que poner a trabajar, de obrero, en la CONAF en el año 74, entré a la CONAF, una pega temporal así, como obrero que es control de dunas, controlar las dunas de Punta de Lobos a Cáhuil. Y bueno... nunca tuve la chance de... Trabajé por el PEM y el POJH <sup>112</sup> todos esos planes, no tenía derecho a trabajar en reparticiones públicas, nadie de la familia. Hasta que en el año 90 me contrataron recién como funcionario de planta de la CONAF (...) lo que fue ese trayecto fue una, fuimos mirados como, como te dijera yo, como personas de tercera clase, éramos lo peor que había aquí, así que así transcurrió todo eso...” <sup>113</sup>

Siguiendo esta misma línea, Eugenio González, quien para 1973 estudiaba Licenciatura en Artes Plásticas en la Universidad de Chile y que en su relato da cuenta, de cómo tuvo que reconfigurar su vida para finalmente convertirse por las condiciones en las que se encontraba en Artesano:

“Yo vivía fíjese, me cocinaba yo mismo y... comía lo que había, por ejemplo si no hay pan, no como, qué wea. (...) Comía jaibas, cochayuyo, mariscos de la playa y me hacía la ropa. Me hacía la ropa, era como hippie, me alcancé a hacer zapatos y vivía digamos muy, y en el verano me componía por la cuestión de las conchitas y después ya comencé a trabajar, me hice una casa de pura piedra. Acarreaba al hombro las piedras, y ahí vivía y pintaba también, cuadros. (...) a veces pasaba días en que no comía, después comencé a trabajar con esos cabros en las plantaciones de pino, trabajaba todos los inviernos ahí, los veranos me iba a la playa, trabajaba en las conchitas.”<sup>114</sup>

Roberto Becerra, quien en 1973 estudiaba en la enseñanza media, cuenta como con 17 años, y después de estar dos años preso en la Cárcel de San Fernando, las posibilidades fueron coartadas de raíz:

“Bueno mi vida cambió en un 100%, un vuelco radical, porque después de haber estado preso dos años, la mayoría de la gente aquí lo conocía a uno. Por lo menos era problema para encontrar trabajo. Y la mayoría como ejemplo, toda la gente la mayoría lo conocía a uno ah... poco menos le hacían así porque había sido poco menos extremista.”<sup>115</sup>

Los tres relatos dan cuenta de la dureza a la que se vieron sometidas las víctimas en su retorno a Pichilemu luego de su liberación entre 1973-1975. No solo tuvieron que cargar con el trauma psicológico, físico y el de la comunidad, sino que, al mismo tiempo, sus condiciones materiales y sus proyectos de vida fueron coartados en su totalidad, teniendo que dedicarse a tareas del sector primario, por muchos años de manera informal y esporádica, hasta que en la década de los 90 su situación empezó a cambiar. Sin embargo, las víctimas como sujetos no fueron las únicas.

La familia, por otro lado, cargó también con el estigma de las víctimas, asumiendo con el peso que les fue impuesto por la comunidad. En definitiva, “el sentimiento de los familiares de haber sido vulnerados en su condición más íntima de personas, abarcando proyectos futuros, sentimientos, actitudes, identidad, capacidad de adaptación, bienestar físico y mental.”<sup>116</sup> Becerra, nuevamente con su relato, da cuenta de lo difícil que fue para la

---

<sup>112</sup> PEM: Programa de Empleo Mínimo (1974); POJH: Programa de Ocupación para Jefes de Hogar (1982).

<sup>113</sup> Bernabé Pavéz, dirigente sindical, exmilitante Socialista durante la dictadura. Entrevista realizada el 16 de junio de 2018.

<sup>114</sup> Eugenio Gonzáles, Artesano, ex militante del MIR de Pichilemu. Entrevista realizada en junio de 2018

<sup>115</sup> Roberto Becerra, jubilado, estudiante secundario en 1973. Entrevista realizada en julio de 2018

<sup>116</sup> Comisión chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. 1999. *Op. Cit.*P.112

familia, especialmente para la madre, ver las condiciones en las que se encontraba encarcelado:

“Bueno pa uno no tanto, pero pa la familia, mi familia, mi mamá que viajaba todas las semanas a verme a San Fernando. Invierno, verano, con lluvia, sin lluvia, mi mamá iba a verme igual. Así que yo creo que más el problema fue pa la familia que pa uno. Igual uno sufrió los castigos físicos, pero la familia yo creo que sufrió más que los castigos físicos”<sup>117</sup>

Finalmente señala que:

“Así que yo creo que también fue un vuelco pa mí y la familia. Porque imagine, estar ahí dos años, mi mamá viajando a verme dos años, había que tener plata pa ir a verme. Y por último llevar, aunque sea un paquetito de galletas, así que el sufrimiento no fue solo pa mí, también pa mi familia (llora)”<sup>118</sup>

Siguiendo esta línea, Eugenio González, relata lo delicado que fue para la madre lidiar con la condición de sus hijos:

“A mi casi me mataron, pero yo aguantaba porque era joven, con 25 años... usted aguanta, aguanta los golpes. Y mis hermanos apretaron cuea, dos, y otro estaba en el regimiento haciendo el servicio militar. Así que la wea era penca pa mi mamá. Imagínese usted.”<sup>119</sup>

Queda en evidencia que la marca del trauma no era solo llevada por la víctima en su condición de individuo, sino que también, esta traspasaba esta individualidad y era compartida por la misma familia, quien tenía que lidiar con su propia marca. La figura de la madre, en este caso, simboliza aquello. Simboliza el sufrimiento, la vigilia, la angustia y sobre todo la esperanza de volver a ver al familiar, al hijo, al esposo de nuevo libre.

Para finalizar, queda en evidencia que toda violencia extrema, deja una marca, y que esa marca se materializa en trauma que puede ser expresado de múltiples formas. Este trauma, tiene que ser entendido en su contexto histórico y desde la perspectiva de la víctima, lo que significó para ella, en todas sus dimensiones: duración, marcas, afectados, etc. En esta línea, Piper y Castillo señalan que:

“Considerar el trauma como un proceso histórico implica considerar su dimensión temporal, esto es, la duración que tendría el fenómeno mismo de la experiencia traumatizante (que debe distinguirse de la duración de los efectos del trauma, efectos que prácticamente por definición son de larga duración). Por otro lado, es necesario delimitar el terreno que define desde dónde es producido el trauma y la especificidad que esto acarrea en sus efectos, es decir, experiencias traumáticas provenientes de la represión política, provocadas por el estado.”<sup>120</sup>

De esta manera se desprende que los victimarios en el caso de Pichilemu no fueron solo los militares, sino que la comunidad, por un lado, jugó un rol fiscalizador y represor. Esta continua marca materializada en la comunidad, en los vecinos, se representó de varias maneras. En primer lugar, tomaron el papel de vigilantes. En segundo lugar, actuaban aislando socialmente a las víctimas, transformándolas en culpables. Y, por último, la

---

<sup>117</sup> Roberto Becerra, jubilado, estudiante secundario en 1973. Entrevista realizada en julio de 2018

<sup>118</sup> Roberto Becerra, jubilado, estudiante secundario en 1973. Entrevista realizada en julio de 2018

<sup>119</sup> Eugenio González, Artesano, ex militante del MIR de Pichilemu. Entrevista realizada en junio de 2018.

<sup>120</sup> *Voces y ecos de Violencia: Chile, El salvador, México y Nicaragua*. 1998. Por Isabel Piper y María Isabel Castillo et al. Santiago. P.33

sociedad en su conjunto transformo los dos roles anteriores de la comunidad y lo plasmó materialmente en excluir laboralmente a las víctimas. Sin embargo, como señalamos anteriormente, las víctimas no cargaron en soledad con esta marca, la familia también se vio involucrada al ser inserta en esta recharacterización de víctima a culpable. Todo lo anterior se da gracias al carácter de pueblo de Pichilemu. Al ser una comunidad pequeña e íntima, las relaciones eran a la vez más públicas, por lo que era difícil no saber por un lado lo que pasaba, y por otro más evidente, la exclusión era directa y evidente.

## Conclusiones

A partir de lo investigado, podemos dar cuenta de que en Pichilemu efectivamente hubo casos de terrorismo de Estado y represión a partir del año 1973. Esto se enmarca en un contexto nacional convulsionado, en que la clase política de izquierda, y por ende, la izquierda en su conjunto, perdieron una batalla que nunca tuvo la posibilidad de pelearse. Los intereses antidemocráticos jugaron un rol fundamental en el quiebre de la historia republicana en Chile, terminando en un golpe de Estado llevado a cabo y liderado por el dictador Augusto Pinochet, el Partido Nacional y parte de la Democracia Cristiana. Esto a raíz de que el pueblo tenía por fin representación presidencial a través de Salvador Allende y la Unidad Popular. Pero el proyecto popular chocaba con las bases e intereses de la clase que hasta el momento, dominaba la historia y por lo tanto nunca vería la luz en su totalidad.

Las violaciones a los derechos humanos dentro del período estudiado, se enmarcan una guerra declarada hacia el marxismo por parte de las autoridades represivas que estaban al mando del gobierno. Esta guerra al marxismo era llevada a cabo con el discurso de salvar a la patria del enemigo interno, el que era la izquierda. Y es en ese contexto de supuesta guerra, en el que se desarrollan las más terribles violaciones a los derechos humanos por parte del Estado, pasando a llevar los principios básicos de convivencia en un país.

Siguiendo esta línea, analizamos las características de la represión en Chile, con su fuerte carácter represivo desde el primer momento y siendo expresión de la política de Estado que buscaba con exterminar políticamente y físicamente a la oposición; la izquierda. A nivel nacional, se puede observar que desde 1973-1990 las principales víctimas de esta política de exterminio fueron militantes del PS, PC y MIR, siendo este último el más afectado en el año 1973.

En Pichilemu la represión comienza entre los días 12 y 17 de septiembre de 1973, se destaca la importancia del MIR en la zona, con un trabajo de base financiado por el mismo gobierno, así como también funcionarios de la Municipalidad que eran parte del Gobierno de la UP. Es por esto mismo, que la represión en Pichilemu estuvo altamente estudiada y planificada antes de ser llevada a cabo, ya que desde el primer momento, el Capitán Manríquez, encargado de la represión en el pueblo, tenía como meta desarticular la militancia de la zona, y sobre todo, desarticular y extinguir al MIR del pueblo de Pichilemu. Es por ello que podemos afirmar que el grupo que siempre fue el foco de represión en Pichilemu fue el MIR. Los relatos señalan que, desde el momento de la detención, hasta la posterior encarcelación de los militantes, el trato fue distinto. Desde la liberación de los militantes del PS y del PC en el tiempo de una semana, hasta las penas de 2 a 35 años que sufrieron los militantes del MIR. Este núcleo del MIR en la zona, como mencionamos anteriormente, formaba parte de un plan de trabajo para paliar la cesantía en Pichilemu. Por ello, hay que entender al MIR de Pichilemu, como una extensión del gobierno de la UP en la zona, ya que a pesar de que la naturaleza del MIR, tanto en su discurso como en su línea política avalaban la lucha de clases por cualquier vía, incluyendo la lucha armada, en la práctica la base mirista en Pichilemu no podía ser más distinta. Los propios militantes dan cuenta de ello en su relato, quienes cuentan que nunca tuvieron las armas de las que se les acusaba por solo el hecho de ser miristas, y que por otro lado, no había una unificación en la línea política del MIR, estando muchos en contra de la misma lucha armada, no así del trabajo realizado en la zona. En definitiva, eran una extensión del Gobierno de la Unidad Popular en Pichilemu.

Por otro lado, hay que resaltar la importancia y el carácter de pueblo de Pichilemu al momento de hacer un análisis de la represión en el pueblo. Como señalan las fuentes revisadas, en los pueblos la represión de dio de manera distinta. En las ciudades, la represión era más personal y muchas veces no se percibía en la comunidad. En cambio, en los pueblos y específicamente en Pichilemu, la comunidad jugó un papel importante en la represión posterior. Este papel de la comunidad se manifestó de varias maneras siendo las principales el aislamiento social y la exclusión de las víctimas en el ámbito laboral. El aislamiento social, se vio muchas veces impulsado por el miedo, ya que como ya revisamos la tortura y la represión, no solo buscaba dominar la mente y los cuerpos de las víctimas, sino que usaba a estas como símbolos para dominar a su vez a la comunidad que les rodeaba, es por ello que la comunidad por distintos motivos caía en la exclusión social de las víctimas, y en los pueblos chicos era imposible no darse cuenta de ello. Además, las fuentes señalan que hubo sectores de la misma comunidad que voluntariamente, desde el momento en que se dejaron en libertad a las víctimas, entre los años 1973 y 1975, se dedicaron a vigilar y entregar información a las autoridades de carácter represivo, para hacer un seguimiento desde lo local.

Sin embargo, las víctimas como individuos no fueron las únicas en sufrir los traumas de la represión. La familia está inserta y es parte constante de este sufrimiento. La desesperanza de no estar con los seres queridos, el tener que reconfigurar el núcleo familiar por la ausencia tanto física como psicológica de las víctimas es una tarea que de la familia en su conjunto.

Para finalizar, es importante recalcar la importancia de los trabajos de memoria y de historia local en los cuales está adscrita esta investigación. La memoria y los estudios de esta son una herramienta valiosa para reconstruir vivencias que se experimentan desde lo personal pero que impactan en lo colectivo, como es el caso mismo de la tortura y la represión durante la dictadura en Chile. El individuo, desde la experiencia personal, da cuenta de elementos reconstitutivos de una memoria histórica que habita en las víctimas que aún buscan esa esquivada justicia, que tanto les debemos como país. Estas memorias son espacios de resistencia, espacios políticos que buscan ser escuchados y a su vez tomados en cuenta. Estas memorias son fuentes fundamentales para poder estudiar, comprender y trabajar sobre los errores que como país cometimos. En resumen, “dar cuenta de la experiencia de tortura y genocidios significa romper los silencios, los no dichos, las palabras ahogadas en la imposibilidad de ser enunciadas por la víctima”<sup>121</sup>.

Asimismo, la historia local, como su nombre lo dice, aporta desde la localidad, desde lo micro, desde lo pequeño; desde lo íntimo. Resaltar la relevancia de estos estudios, está en cambiar la perspectiva sobre un fenómeno que sin duda es colectivo, pero que desde la intimidad de las víctimas y de las experiencias, cambia el significado y la forma en cómo se perciben los resultados, en este caso del terror. La historia de los pueblos, en este caso de Pichilemu, está inserta en las sensibilidades que nos aporta la historia local, la relevancia de la comunidad por sobre lo individual, y como lo privado es de alguna manera público.

---

<sup>121</sup> VIÑAR, M. *Violencia Política extrema y transmisión generacional*. En: *Una memoria sin testamento. Dilemas de la sociedad latinoamericana posdictadura*. 2016. Por Fedra Cuestas, Patrice Vermeren y María Guadalupe Santa Cruz “et al”. Santiago. LOM Ediciones. P.76

Por último, las motivaciones de este trabajo vienen desde el Chile actual post dictatorial, en el que aún muchos de los vestigios asociados a la dictadura viven en nuestra sociedad. La prevalencia de los proyectos privados por sobre los colectivos, de la competencia por sobre la cooperación, de la injusticia por sobre la justicia. Y es en ésta última desde donde nace la mayor motivación por tocar los temas tratados en este informe, que son la falta de justicia, verdad y reparación. A 45 años de lo ocurrido, ha habido instancias de reparación, partiendo por la declaración de culpabilidad que mostró el Estado desde el retorno a la democracia. Sin embargo, vemos como todavía, en muchos casos, los casos de injusticia prevalecen. La libertad de violadores de derechos humanos, así como los civiles que contribuyeron a mantener el poder por 17 años, hacen imposible si quiera empezar a hablar sobre el camino de la reparación. Es por eso que este trabajo no solo aporta a la historiografía del período, sino que también, de alguna manera aportó a las víctimas al ser al menos escuchadas, al convertirlos en interlocutores válidos dentro de este debate, en el cual muchas veces nos olvidamos de que hay víctimas en lugares remotos. En definitiva, dotar de voz a lo que alguna vez no la tendrá; a mantener viva esa memoria que vive en resistencia y que clama por justicia.



Anexos:



Nº1. Memorial Luis Lopetegui, ubicado en la Puntilla de Pichilemu.

Foto sacada por el autor. Pichilemu 2018.



Nº2. El Barco fantasma de Pichilemu, ubicado en la puntilla.

Fuente: <https://peterpacher.wordpress.com/2009/04/16/pichilemu/dsc03263/>

### **Fuentes:**

- PAC Consultores. 2010. *Plan de desarrollo comunal de Pichilemu. Tomo I. Caracterización diagnóstico técnico comunal.*
- Censo 2017. Instituto Nacional de Estadística
- Entidades de Población (Censo Población) Provincia de Colchagua.
- República de Chile, Instituto Nacional de Estadística. Población de Colchagua, XIV censo de Población y III de vivienda.
- Decreto con Fuerza de Ley 8582. 30 de diciembre 1928. Ministerio del Interior. En: <<<https://www.leychile.cl/N?i=5656&f=1928-02-01&p=>>>
- United Nations, Office on Drugs and Crime. Definitions of terrorism. [en línea] <[https://web.archive.org/web/20071012230930/http://www.unodc.org/unodc/terrorism\\_definitions.html](https://web.archive.org/web/20071012230930/http://www.unodc.org/unodc/terrorism_definitions.html)> [consulta 20 de abril 2018]
- Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura
- Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación.
- Entrevista Omar Rubio, militante y encargado del MIR de Pichilemu y funcionario de Gobierno de la Unidad Popular. Entrevista realizada en agosto 2018.
- Entrevista Bernabé Pavéz, dirigente sindical, exmilitante Socialista durante la dictadura. Entrevista realizada el 16 de junio de 2018.
- Entrevista Roberto Becerra, jubilado, estudiante secundario en 1973. Entrevista realizada en julio de 2018
- Entrevista Rafael Moraga, Ingeniero de la CONAF, ex militante MIR y actual militante del PS. Entrevista realizada en mayo de 2018.
- Entrevista Luis Castro, electricista jubilado, militante del Partido Comunista. Entrevista realizada el 16 de junio de 2018.
- Entrevista Eugenio Gonzáles, Artesano, ex militante del MIR de Pichilemu. Entrevista realizada en junio de 2018.

## **Bibliografía:**

### Obras:

- COLLIER, Simon y SATER, William. 1998. *Historia de Chile 1808-1994*. Cambridge, United Kingdom. Cambridge University Press.
- Comisión chilena de Derechos Humanos, Fundación Ideas. 1999. *Nunca más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig*. 2da Ed. Santiago. LOM Ediciones.
- GREZ-CAÑETE, Diego. 2017. *Crónicas de Pichilemu. Una mirada al pasado, un vistazo*
- GREZ-CAÑENTE, Diego. 2016. *Provincia Cardenal Caro. Institucionalidad y autoridades locales*. Pichilemu. El marino producciones
- GREZ-CAÑETE, Diego. 2017. *Camino al progreso. Historia municipal y personajes destacados de Pichilemu*. 2da ed. Pichilemu. El Marino Producciones
- HALBWACHS, M. 2004. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona. Anthropos Editorial.
- HUNEUUS, Carlos. 2016. *El régimen de Pinochet*. Santiago. Taurus.
- JELIN, E. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid. Siglo XXI.
- LOVEMAN, Brian y LIRA, Elizabeth. 2000. *Las ardientes cenizas del olvido: Vía Chilena de Reconciliación Política 1932-1994*. Santiago. LOM Ediciones.
- MOULIAN, Tomás. 2002. *Chile Actual. Anatomía de un mito*. 3ª ed. Santiago, Chile. LOM.
- POLICZER, Pablo. 2014. *Los modelos del horror. Represión e información en Chile bajo la Dictadura Militar*. Santiago. LOM Ediciones
- Pinto, Julio y Salazar, Gabriel. 1999. *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago. LOM Ediciones
- SALINAS, Sergio. 2013. *El tres letras. Historia y contexto del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)*. Santiago. RIL Editores.
- VERDUGO, Patricia. 2016. *Allende: Cómo la Casablanca provocó su muerte*. Santiago de Chile. Catalonia.
- al presente*. Pichilemu. 2da ed. El Marino producciones.
- VIÑAR, M. *Violencia Política extrema y transmisión generacional*. En: *Una memoria sin testamento. Dilemas de la sociedad latinoamericana posdictadura*. 2016. Por Fedra Cuestas, Patrice Vermeren y María Guadalupe Santa Cruz “et al”. Santiago. LOM Ediciones
- *Voces y ecos de Violencia: Chile, El salvador, México y Nicaragua*. 1998. Por Isabel Piper y María Isabel Castillo et al. Santiago.

### Artículos:

- CARNEVALI, R. 2015. *El terrorismo de Estado como violación a los derechos humanos, en especial la intervención de los agentes estatales\**. Estudios constitucionales (2): 203-236.
- Faúndez, Ximena; Brackelaire, Jean-Luc y Cornejo, Marcela. 2013. *Transgeneracionalidad del Trauma Psicosocial: Imágenes de la Dictadura Militar Chilena Reconstruidas por los Nietos*. Psykhe 22(2)
- GARZÓN VALDÉS, Ernesto. *Filosofía Política, Derecho, Colección Honoris Causa, Universidad de Valencia*, 2001, p.147. En: TORRES, H. 2010. El concepto de terrorismo de Estado una propuesta de Lege Ferenda\*. Revista diálogos de saberes.
- NAZER, Ricardo y ROSENBLIT, Jaime. 2000. Electores, sufragio y democracia en Chile: Una mirada Histórica. Mapocho. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Chile.
- PADILLA, E. *El terrorismo de Estado*. [en línea] <[http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/lamemolv/memolv05.htm#N\\_39\\_>](http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/lamemolv/memolv05.htm#N_39_>) [consulta 20 de abril 2018]
- TORRES, H. 2010. *El concepto de terrorismo de Estado una propuesta de Lege Ferenda\**. Revista diálogos de saberes: 129-147.
- VALDIVIA, Verónica. 2010. *¡Estamos en guerra, señores! El régimen militar de Pinochet y el “pueblo”, 1973-1980*”. Historia. I (43): 163-201.

### Tesis:

- PEÑALOZA, C. 2011. *Memorias de la vida y la muerte, de la represión a la justicia en Chile 1973-2010*. Tesis para optar al grado de doctora en Historia. Santiago, Universitat de Barcelona.
- HEVIA, Evelyn. 2014. *Memorias subterráneas en el Chile actual: El lugar de la traición en las memorias de sobrevivientes de Villa Grimaldi*. Tesis para optar al grado de Magister en Historia. Santiago, Chile. Universidad de Chile
- PIPER, Isabel. 2005. *Obstinaciones de la Memoria: La Dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo*. Tesis para optar al grado de Doctora en Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona.